



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morena y aliados echan abajo comparecencia del secretario de Turismo

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados dio marcha atrás, con el voto de la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados, al llamado a comparecer al titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Sergio Barrera, lamentó que se hayan “echado para atrás” en la solicitud de sostener una reunión con el secretario Torruco Marqués, los miembros de las bancadas mayoritarias.

Recordó que previamente, integrantes de Morena y sus aliados en la Cámara, al igual que integrantes de las bancadas de la oposición, habían respaldado la decisión de convocar al titular de Turismo a nivel federal.



<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/1/morena-aliados-echan-abajo-comparecencia-del-secretario-de-turismo-584667.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	02/03/2023	LEGISLATIVO

Aspirantes a consejeros: “Consenso, no sorteo”

En la designación de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) debe apostarse al consenso y no a la suerte, estimaron aspirantes que se registraron en el proceso.

Yuri Beltrán, exconsejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dijo a EL FINANCIERO que hay una amplia lista con “nombres valiosos”, por lo que apostar a un sorteo en la Corte sería “un error”.

Armando Hernández, expresidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, coincidió.

“Espero que haya acuerdos, que los partidos lleguen a acuerdos y se haga un nombramiento”.

María del Carmen Carreón, exmagistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resaltó: “Dudo mucho que lleguemos a la insculación. Considero que de esto viven las personas que trabajan en la Cámara de Diputados, de hacer política, y a eso le estamos apostando”.

De forma contraria, Miriam Saldaña, exdiputada del PT, se dijo a favor del sorteo, pues por tiempos la Cámara de Diputados se estaría viendo obligada a ello, y conforme la experiencia de 2020, cuando también participó, no se anteponen los conocimientos.—*Diana Benítez*



Quieren ser consejeros, pero les faltan requisitos

El Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió 345 acuerdos de prevención a personas aspirantes a estos cargos, para que subsanen la falta de requisitos en alguno o varios de los documentos que presentaron.

De acuerdo a los datos entregados por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, otras 664 personas concluyeron la primera etapa del proceso para la elección de tres consejeros electorales y la persona que ocupará la presidencia del INE, a partir del 4 de abril próximo.

En un comunicado, el Comité

Técnico indicó que los acuerdos de prevención se notificaron vía correo electrónico y mensaje de texto SMS, a la cuenta electrónica y al número de teléfono autorizados y validados por los aspirantes.

Detalló que la fecha máxima para atender la prevención es hoy hasta las 18:00 horas, a través de la plataforma digital, que se habilitó para el caso del registro de documentos, a la que se podrá acceder con la clave de usuario y contraseña que verificaron.

El Comité añadió que los perfiles y documentación de las personas a las que no se enviaron avisos de prevención continuarán siendo evaluados



ARCHIVO CLARIFISCADO

en la segunda etapa del proceso.

De acuerdo con la convocatoria, este viernes 3 de marzo el Comité publicará la lista definitiva de los participantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales para ocupar las consejerías electorales que quedarán vacantes en el INE.

El Comité detalló la semana pa-

sada que de esas 664 personas, 460 son hombres y 204 mujeres; 234 son originarios de la Ciudad de México y 72 del Estado de México.

Los demás aspirantes provienen del resto de las entidades federativas, en primer lugar se ubica Guanajuato con 27 y en contrario se ubica Quintana Roo, con solo una persona inscrita. /JORGEX.LÓPEZ

SOLICITUD.

Otras 664 personas concluyeron la primera etapa para las tres consejerías del INE y su presidencia.



Comité Técnico de Evaluación concluye la primera etapa del proceso para renovar a consejeros

El Comité Técnico de Evaluación para determinar a los finalistas que elegirá el Congreso para cuatro plazas vacantes en el INE, concluyó la primera etapa de revisión de 664 expedientes inscritos, pero que al revisar nuevamente, 345 tenían hasta las 18 horas de este miércoles para subsanar algún documento en falta.

Para validar los expedientes se habilitó la plataforma digital donde registraron sus documentos.

El próximo viernes se darán las listas definitivas de los aspirantes que pasan a la siguiente etapa, la del examen de conocimientos generales en el Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APFBXDp%5FqDvKgHY&id=BEBB992B33844BAA%21558&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Buscan cinco coahuilenses ser consejeros del INE

Durante el mes de abril de este año termina el período de cuatro de los 11 integrantes del Consejo General del INE, entre ellos el presidente Lorenzo Córdova, por ello que la Cámara de Diputados convocó a la selección de los sustitutos.

Los nuevos consejeros serán electos por los diputados federales en un proceso que incluye la evaluación curricular y entrevistas, para obtener los mejores perfiles y presentarlos a votación en el pleno antes del 3 de abril.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/buscan-cinco-coahuilenses-ser-consejeros-del-ine-GG6594888>



Terminó la revisión de 664 expedientes de aspirantes a consejeros del INE

El Comité Técnico de Evaluación, hoy concluyó la primera etapa del proceso para la elección de consejeras y consejeros al Instituto Nacional Electoral, la cual consiste en la revisión de los expedientes de 664 aspirantes.

En atención a los términos de la Convocatoria, se emitieron 345 acuerdos de prevención a las personas aspirantes para que puedan subsanar la falta de requisitos en alguno o varios de los documentos que presentaron.

<https://www.madero63.com/termino-la-revision-de-664-expedientes-de-aspirantes-a-consejeros-del-ine/>



Comité Técnico concluyó la primera etapa del proceso para renovar a 4 consejeros del INE



El **Comité Técnico de Evaluación** concluyó la primera etapa del proceso para la elección de consejeras y consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, la cual consiste en la revisión de los expedientes de las 664 personas aspirantes a relevar a **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña**.

En la sesión de hoy, celebrada en las instalaciones de la **Cámara de Diputados**, los siete integrantes del **Comité Técnico** emitieron 345 acuerdos de prevención a las personas aspirantes para que puedan subsanar la falta de requisitos en alguno o varios de los documentos que presentaron.

Los acuerdos de prevención se notificaron vía correo electrónico y mensaje de texto sms, a la cuenta electrónica y al número de teléfono autorizados y validados por los aspirantes.

La fecha máxima para atender la prevención es el **1 de marzo, hasta las 18:00 horas**, a través de la plataforma digital que se habilitó para el caso del registro de documentos, a la que se podrá acceder con la clave de usuario y contraseña que verificaron.



Suprema Corte admite controversia del INE contra el Plan B

A solicitud del instituto, el ministro Alberto Pérez Dayán aceptó a trámite la demanda para discutir la inconstitucionalidad de la primera parte de la reforma electoral, cuya segunda parte se prevé sea publicada hoy en el DOF; al respecto, Lorenzo Córdova, consejero presidente, advirtió que en México se aprueban las leyes sin leerlas **MÉXICO P. 4 Y 5**

EL MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN ACEPTÓ EL RECURSO

Admite la Corte controversia del INE contra Plan B electoral

Trámite. La SCJN dio 30 días a los poderes Legislativo y Ejecutivo para realizar la contestación correspondiente

ÁNGEL CABRERA

El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la controversia constitucional, ingresada por el Instituto Nacional Electoral (INE) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra la parte del Plan B que ya entró en vigencia.

Se dio un plazo de 30 días hábiles para que los Poderes Legislativo y Ejecutivo presenten su contestación.

“Con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia”, señaló.

El plazo de contestación vence en



LÍMITE. La Corte tendría hasta mayo para resolver las impugnaciones realizadas a la reforma electoral.

abril próximo y la Corte tendría una fecha máxima de finales de mayo para resolver las impugnaciones contra el cambio a las leyes federales para que estas, en caso de validarse, puedan instrumentarse en las elecciones presidenciales de 2024.

La Suprema Corte ha recibido varias controversias constitucionales contra la parte del Plan B que ya entró en vigencia, la cual está relacionada con publicidad oficial y

actuación de funcionarios durante procesos electorales.

La parte medular de la reforma electoral que, según el INE, pone en riesgo la celebración de elecciones libres en el país, ya fue aprobada y solo falta su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para que entre en vigencia.

El organismo electoral pidió a la Corte la suspensión de la entrada en vigor de los cambios a la Ley General

de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en tanto se decide de fondo sobre la constitucionalidad de las normas.

La porción impugnada tiene que ver con la propaganda gubernamental, pues permite a funcionarios que realicen posicionamientos durante elecciones, con el argumento de garantizar la libertad de expresión, pero que, según el INE, vulnera los principios de neutralidad en comicios y no intervención de servidores públicos.

Esa parte del Plan B también ha sido controvertida por los partidos de oposición: PAN, PRI, PRD, MC, así como por varios ayuntamientos, como el de Monclova.

Según un comunicado del INE, dicho recurso se interpuso debido a que las modificaciones legislativas que se plantearon en el decreto publicado crean condiciones que merman la autonomía del Instituto y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata, a la par que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL AL SERVICIO DE LA VERDAD	6	02/03/2023	LEGISLATIVO

Ministro admite controversia contra plan B

Pérez Dayán también da trámite a recurso interpuesto por la alcaldía de Chihuahua

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió a trámite la controversia constitucional que el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó contra la primera parte del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La primera fase en vigor desde diciembre de 2022 incluye reformas a diversas disposiciones de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, las cuales se encuentran suspendidas en Coahuila y Estado de México, donde habrá elecciones en junio próximo, por decisión de Pérez Dayán.

“Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo ex-

presado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia”, resolvió el ministro.

En la impugnación, el INE argumentó que las reformas violan de manera directa las funciones que le confiere la Constitución, ya que obstaculizan su labor como garante de la equidad en la contienda electoral, en donde la comunicación social y la propaganda gubernamental tienen una importante incidencia.

El ministro Pérez Dayán dio un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación, para que la Cámara de Diputados y el Senado, el Jefe del Poder Ejecutivo federal y la Secretaría de Gobernación contesten.

También dio entrada a la controversia que el municipio de Chihuahua interpuso. ●



TEPJF revira a diputados que tendrán que acatar la sentencia para que presidencia del INE sea para una mujer

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó contestar a la Cámara de Diputados que se había negado ya a constituir las ternas para la elección de la presidenta del INE.

En la sentencia aprobada por la mayoría del Pleno de la Sala Superior, se determinó modificar la convocatoria para que en este proceso la quinteta reservada para la presidencia del Instituto solo se integre por mujeres.

La Sala Superior determinó que la Cámara de Diputados tendrá que hacer los ajustes en el texto de la convocatoria de manera urgente para que sean tomadas en cuenta estas modificaciones.

https://drive.google.com/file/d/1gFk4stvLE9zp5-IN24r_GOFQquM628Cj/view



Ministro Pérez Dayán admite a trámite controversia constitucional del INE contra Plan B

El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral, para impugnar el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual forma parte del plan B.



El ministro dio un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación, para que las cámaras de Diputados y de Senadores, así como el titular del Ejecutivo y la Secretaría de Gobernación presenten su contestación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALvZpaJjQdu3PBg&id=BEBB992B33844BAA%21559&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Corte admite controversia del INE contra ‘plan B’ de reforma electoral de AMLO



El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la primera parte del “Plan B” electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia”, resolvió el ministro.

El ministro dio un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación, para que la Cámara de Diputados y el Senado, así como la Presidencia y la Secretaría de Gobernación presenten su contestación.

El “Plan B” electoral está conformada por reformas a cinco leyes secundaria y la expedición de una, por lo que la primera parte avalada por los legisladores de Morena y aliados solo incluye dos de ellas que son la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



MINISTRO PÉREZ DAYÁN

ADMITE CORTE
CONTROVERSI
PRESENTADA POR
EL INE CONTRA
PLAN B.

PÁG. 32

FOCOS

La ofensiva. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ha calificado las reformas impulsadas por López Obrador de ser "demenciales" y de buscar "destazar" al órgano electoral.

El descontento. Las modificaciones a la ley electoral, conocidas como plan B, también han provocado el descontento de la ciudadanía, que el pasado 26 de febrero salió a las principales plazas públicas del país y del extranjero para exigirle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que rechace la validez de estas leyes.

"La legitimación del Poder Judicial se diluye cuando sus decisiones responden a posiciones políticas"

"(Pérez Dayán dio suspensión al plan B) sin que exista ningún indicio que demuestre alguna afectación"

CONSEJERÍA JURÍDICA DE
PRESIDENCIA (26 DE FEBRERO)

ANALIZARÁ SI ES CONSTITUCIONAL

Admite la Corte impugnación del INE contra el plan B electoral

El Congreso de la Unión, el Presidente y Segob tienen 30 días para presentar su respuesta ante la controversia

Se han presentado 171 impugnaciones contra la reforma, hasta ahora, en la SCJN

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el decreto por el que se modificaron la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y la Ley General de

Responsabilidades Administrativas.

Estas normas, que son parte del plan B electoral propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fueron reclamadas por el órgano electoral, al sostener que afectan su labor en la organización de las elecciones en el país.

Ahora, las cámaras de Diputados y de Senadores, así como el titular del Poder Ejecutivo federal y la Secretaría de Gobernación, tienen 30 días hábiles para presentar su respuesta ante esta impugnación.

Hasta el momento, se han pre-

sentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) 171 controversias constitucionales con las que gobiernos municipales han reclamado las reformas hechas a estas leyes.

Según estas autoridades, con estos cambios se están invadiendo sus competencias, ya que se estaría limitando el presupuesto que pueden destinar a comunicación social, al igual que permitirían a funcionarios externar opiniones políticas durante los comicios.

Asimismo, se han presentado siete acciones de inconstitucionalidad.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,32	02/03/2023	LEGISLATIVO

dad, con las que partidos políticos y legisladores federales de oposición han señalado que los cambios a estas leyes van en contra de la Carta Magna.

El pasado 21 de febrero, el ministro admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas y otorgó una suspensión para que las leyes impugnadas no sean aplicadas en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y en Coahuila.

Pérez Dayán señaló en ese momento que otorgó este freno judicial, ya que estas reformas se realizaron durante el periodo de veda, algo que está prohibido por la Constitución.

Además, el juzgador sostuvo que, “de no concederse (la suspensión), la aplicación (de las normas impugnadas) podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste”.

En diciembre fueron aprobadas las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades a los Servidores Públicos, que son parte de las reformas con las que el presidente López Obrador busca modificar las leyes electorales.

Al haber modificado estas normas, el mandatario buscó establecer que los estados y municipios no puedan dedicar más de 0.1 por ciento de su presupuesto anual a su programa de comunicación.

Además, los cambios modificaron el concepto de propaganda gubernamental, permitiendo que los funcionarios públicos expresen opiniones durante el proceso electoral sin ser sancionados.

Asimismo, el decreto publicado

en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, a finales de diciembre, también señala que el gasto público en propaganda gubernamental se deberá apegar a la austeridad republicana que ha manejado el gobierno.

Con esto, López Obrador ordenó que los entes públicos deben acatar esta orden “para combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, y administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como satisfacer los objetivos a los que están destinados”.

Estos cambios han sido ampliamente criticados por diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el propio presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien ha calificado las reformas de ser “demenciales” y de buscar “destazar” al ente electoral.

El plan B también provocó el descontento ciudadano, que el 26 de febrero salió a las plazas públicas del país para exigir a la SCJN que rechace la validez de la reforma.

1301 1301



...Y ADMITE LA SUPREMA CORTE CONTROVERSIA DEL INE PARA FRENAR “PLAN B”

Dan plazo de 30 días para que el Legislativo contesten

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia presentada por el Instituto Nacional electoral (INE), contra la reforma electoral conocida como “Plan B”.

En este sentido, el ministro Alberto Pérez Dayán, quien conocerá de las controversias presentadas en la materia, concedió un plazo de 30 días hábiles, tras la notificación, para que tanto la Cámara de Diputados y la de Senadores, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la Secretaría de Gobernación, contesten lo conducente a las controversias por reformas a la Ley General de Comunicación Social

y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Y aunque una más fue presentada por el municipio de Chihuahua, no se le concedió la suspensión, como sí sucedió para Coahuila y el Estado de México, porque en ambas entidades este año habrá elecciones.

La controversia de Chihuahua también presentada este miércoles, fue admitida y en ella se indica que hay nuevo tope de 0.1 por ciento del presupuesto anual para gastos de comunicación social.

El ministro indicó que “se tiene por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuíbles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia”. ●



Suspenden su aplicación en Edomex y Coahuila

SCJN admite recurso del INE contra Plan B

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, concedió un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de ser notificados, para que las cámaras de Diputados y de Senadores, así como el titular del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Gobernación (Segob), presenten su respuesta luego de que admitiera a trámite la controversia constitucional que el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó contra la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral.

Pérez Dayán dio vista a la primera fase, que incluye reformas a diversas disposiciones de las leyes General de Comunicación Social (LGCS) y General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), las cuales se encuentran suspendidas en Coahuila y el Estado de México, por determinación del propio ministro.

"Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia", expresó.

El INE refirió, a través de su Secretaría Ejecutiva, que las reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas producen una violación directa a las funciones que, como órgano constitucional autónomo, le confiere la Constitución, ya que obstaculizan la función que realiza como garante, entre otros principios, de la equidad en la contienda electoral.

El ministro admitió la primera de alrededor de 60 controversias que fueron promovidas por municipios de oposición contra dichas reformas, en este caso la presentada por el ayuntamiento de Chihuahua, aun-

EL MINISTRO Pérez Dayán da un plazo de 30 días para que las cámaras de Diputados y de Senadores, el Ejecutivo y Segob presenten su contestación; da visto a primera fase que incluye reformas a 2 leyes



SE TIENE por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal"

Alberto Pérez Dayán
Ministro de la SCJN

EL MINISTRO Alberto Pérez Dayán, durante una sesión de trabajo realizada en 2018.

que negó conceder una suspensión.

Pérez Dayán ya había admitido previamente seis acciones de inconstitucionalidad de partidos políticos y legisladores de oposición, y la semana pasada concedió una suspensión, pero no con efectos generales, sino sólo para que las reformas no se apliquen en los procesos electorales del 2023 en Coahuila y el Estado de México.

Dichas reformas afectaron las leyes citadas, por ejemplo, en lo que concierne como derecho de los funcionarios a expresar opiniones políticas sin ser sancionados. Asimismo, el promovente de esta controversia "sostiene que el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la LGCS y de la LGRA, en las porciones normativas que destaca, vulnera las disposiciones 1, 6, 7, 35, 41 y 134 de la Constitución Federal".

Agrega que "además producen una violación directa a las

funciones que, como órgano autónomo, le confiere el texto Constitucional, esto es, que el decreto combatido obstaculiza la función que realiza con fundamento en los artículos 41 y 134 Constitucionales como garante, entre otros principios, de la equidad en la contienda electoral, en donde la comunicación social y la propaganda gubernamental tienen una importante incidencia".

El ministro refirió que, respecto a la controversia de Chihuahua, ésta fue admitida porque el municipio impugna el nuevo tope de 0.1 por ciento del presupuesto anual para gastos de comunicación social, que resulta aplicable a todos los niveles de gobierno.

"Las adiciones de los párrafos tercero y cuarto al artículo 26 de la LGCS le generan una afectación directa en su autonomía presupuestaria, en tanto que los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federales se extralimitan o desbordan las facultades que tienen encomendadas", se refiere en los municipios.

EL TIP

EL PASADO 21 de febrero, Pérez Dayán admitió a trámite las acciones promovidas por los partidos PRD, PAN, PRI y MC.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	02/03/2023	LEGISLATIVO



SCJN admite controversia de INE contra plan B de reforma electoral



GILBERTO GARCÍA

No pasó mucho tiempo para que el Instituto Nacional Electoral iniciara su lucha en contra del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió a trámite la controversia constitucional que el INE presentó contra la primera parte del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. Hay que destacar que la primera fase incluye reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales se encuentran suspendidas en Coahuila y Estado de México, por determinación de Pérez Dayán.

"Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que indica y, con base en lo expresado en la demanda, a la naturaleza de las normas impugnadas, atribuibles respectivamente al Congreso de la Unión y al Poder

Ejecutivo Federal, se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que, en su caso, puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia", resolvió el ministro.

Vale recordar que a través de la Secretaría Ejecutiva, el INE argumentó que las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, producen una violación directa a las funciones que, como órgano constitucional autónomo, le confiere la Constitución, ya que "obstaculizan" la función que realiza como garante, entre otros principios, de la equidad en la contienda electoral, en donde la comunicación social y la propaganda gubernamental tienen una importante incidencia. Por otra parte el ministro dio un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación, para que las Cámaras de Diputados y de Senadores, lo mismo que el titular del Poder Ejecutivo Federal y la Secretaría de Gobernación presenten su contestación.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
LAPSO DE SAN LUIS

02/03/2023

LEGISLATIVO



Reforma electoral se publicará este miércoles o el jueves, anuncia AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la tarde de este miércoles o a más tardar mañana jueves se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el llamado Plan B en materia de reforma electoral.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-electoral-se-publicara-este-miercoles-o-el-jueves-anuncia-amlo/1623688>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

02/03/2023

LEGISLATIVO



A más tardar el jueves será publicado el Plan B de la Reforma Electoral: AMLO

La tarde de este miércoles "o a más tardar mañana" se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el llamado "Plan B" de la Reforma Electoral", informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://laverdadnoticias.com/politica/A-mas-tardar-el-jueves-sera-publicado-el-Plan-B-de-la-Reforma-Electoral-AMLO-20230301-0042.html>



EL PLAN B ORDENA DEJAR SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

Córdova da despedida a Edmundo Jacobo

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Ante la publicación del plan B, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, agradeció al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, sus 14 años de trabajo en el Instituto, pero, aseguró que Jacobo será bienvenido de regreso "cuando el orden democrático y constitucional sea restablecido".

Lo anterior al despedirlo con emotivas palabras durante su participación en el Foro Global de Democracia Directa Moderna y con Jacobo presente en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo de Antropología e Historia.

Córdova Vianello dijo que por la reforma arbitraria, anticonstitucional, regresiva y antidemocrática "será despedido, será cesado. Gracias Edmundo en este espacio todavía en tu calidad de secretario ejecutivo del INE, porque



Foto: Elizabeth Velázquez

Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, durante el Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023.

la democracia, la sociedad mexicana, el Instituto te deben mucho y cuando el orden constitucional y democrático sea restaurado te esperamos de vuelta".

En charla con los medios, el consejero presidente dijo que utilizarán todos los medios legales a los que pueda acceder el Instituto para impugnar el

plan B y en específico la destitución del secretario.

Por otro lado, el presidente del Tribunal Electoral federal, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que la Sala Superior emitió su sentencia para la quinteta de presidenta del Consejo General del INE basado en precedentes parecidos en entidades locales, la



Confiamos porque vivimos en un Estado de derecho, porque la sentencia del Tribunal (que una mujer presida el INE) se va a cumplir."

REYES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL TEPJF

línea jurisprudencial que se ha seguido con las acciones afirmativas, el principio de la paridad en todo, "es decir, no sacamos el conejo de la chistera".

Lo anterior, luego que se le preguntó sobre la situación en la Cámara de Diputados donde se ha dicho que no se podrá cumplir con la sentencia.

Explicó que la sentencia obliga al Comité Técnico de selección de aspirantes a que presente cuatro quintetas, una de ellas de sólo mujeres para la presidencia del INE.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	13	02/03/2023	LEGISLATIVO

Inapelable, fallo de que una mujer lidere el INE, dice el TEPJF a diputados

FABIOLA MARTÍNEZ

"No sacamos el conejo de la chistera", expresó el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al referirse a los precedentes con base en los cuales se ordenó elegir únicamente entre mujeres a quien encabezará el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante los comentarios divulgados estos días, en el sentido de que la Cámara de Diputados está imposibilitada de cumplir con la sentencia, el magistrado señaló que las resoluciones de la sala superior son definitivas e inapelables, porque así lo establece la Constitución. Asimismo, defendió la competencia del tribunal para determinar los asuntos electorales al más alto nivel.

"¿Qué Poder (de la Unión) interpreta la Constitución? El Judicial; es su función. La Suprema Corte es el último intérprete de la Constitución; en materia electoral es la sala superior. Interpretamos que 'paridad en todo' justifica tomar una acción afirmativa, que consiste en alternancia de género para que se ocupe por mujeres.

Además, esto acompaña una

serie de precedentes que ha tomado la sala superior en el mismo sentido, es decir, no sacamos el conejo de la chistera", comentó en entrevista.

Precisó que la indicación fue para el Comité Técnico de Evaluación, para que la quinta reserva para la presidencia del Consejo General del INE proponga exclusivamente perfiles femeninos.

Dijo que existe la posibilidad de solicitar la aclaración de sentencia, pero subrayó que el fallo es firme y fue generado a partir de antecedentes legales, constitucionales y de la propia historia del INE, nunca encabezado por una mujer.

Antes, en sesión de la sala se vinculó a la Cámara de Diputados para que en las próximas convocatorias utilice lenguaje incluyente y analice si estima necesario emitir acciones afirmativas para personas no binarias.

La determinación fue criticada por el magistrado José Luis Vargas, al reprochar a sus compañeros que confunden con sus sentencias. "Nos gusta llenarnos la boca de garantismo, pero eso genera falta de certeza. Los diputados no entendieron lo que quisimos decir (...) No somos luchadores sociales, somos jueces constitucionales", dijo a sus colegas.



ENVÍA MENSAJE LORENZO CÓRDOVA

Anuncian cese del secretario ejecutivo del INE

Edmundo Jacobo Molina dejará el cargo en cuanto sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el Plan B de López Obrador

ALFREDO FUENTES

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, anunció el cese de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE, ante la inminente publicación del Plan B de reforma electoral en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

El de Jacobo Molina, quien desde hace 14 años ejerce como funcionario en el INE, es uno de los más de cinco mil despidos que resultarán con la eventual entrada en vigor de las reformas electorales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que costarán más de tres mil 500 millones de pesos, de acuerdo con lo dicho por el mismo organismo.

Ante su inminente salida, el consejero presidente le dedicó un mensaje en redes sociales en el que resaltó la trayectoria de poco más de 14 años como funcionario del entonces Instituto Federal Electoral y posteriormente en el INE.

"Quiero agradecer a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, funcionario público ejemplar. Durante 14 años de dedicación y vocación democrática ha contribuido a construir el México de libertad y derechos que hoy tenemos", escribió Lorenzo Córdova.

Culpó a la "reforma antidemocrática" por el despido del secretario ejecutivo del organismo, pero manifestó que espera su

retorno "cuando el orden constitucional y democrático sea restaurado".

"Gracias porque la democracia, la sociedad mexicana y el INE te deben mucho", concluyó.

En el organigrama del INE, el secretario Ejecutivo se encarga, entre otras cosas, de cumplir los acuerdos del Consejo Electoral, de orientar y coordinar las acciones de las juntas locales y distritales del Instituto y apoya en la realización de los estudios en el organismo.

Además, es el representante legal del INE, función en la que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional para frenar la aplicación de la reforma electoral del presidente López Obrador.

Dicho recurso, se conoció ayer, fue aceptado a trámite por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien en las próximas semanas resolverá si atenta contra la constitución la entrada en vigor de las primeras reformas aprobadas en diciembre pasado por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE

"Gracias porque la democracia, la sociedad mexicana y el INE te deben mucho"

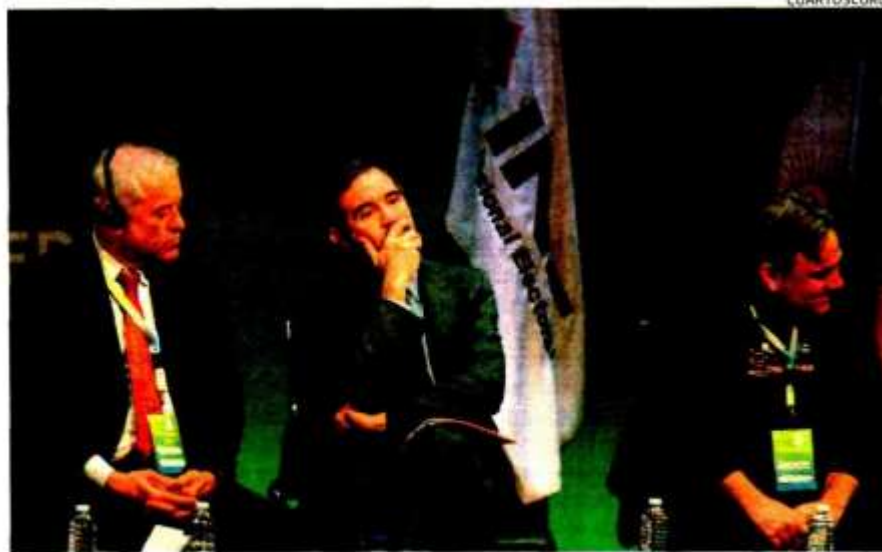


PERIÓDICO
El Sol de Mexico

PÁGINA
7

FECHA
02/03/2023

SECCIÓN
LEGISLATIVO



Lorenzo Córdova en el el Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023



Córdova lamenta cese inminente de Edmundo Jacobo

El secretario Ejecutivo deberá salir del INE con la publicación de la reforma electoral

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, lamentó que en unas horas será cesado de su cargo el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, con la publicación del plan B de la reforma electoral, que calificó como arbitrario e inconstitucional.

La reforma electoral establece que una vez que sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el secretario Ejecutivo del INE será cesado de su cargo: “Un funcionario en las próximas horas, en virtud de una reforma arbitraria, inconstitucional, regresiva y antidemocrática, será despedido, será cesado”, señaló.

Sin embargo, confió en que en unos días esté de regreso en el INE porque se interpondrán todos los recursos jurídicos al alcance.

Durante el *Foro Global de Democracia Directa Moderna*, en presencia de Jacobo, le agradeció por sus 14 años en el órgano electoral y dijo que cuando el orden constitucional y democrático se haya restaurado, “te esperamos de vuelta al instituto”.

Explicó que ante la ausencia del secretario ejecutivo, se quedaría un encargado de despacho hasta que el Consejo General haga un nuevo nombramiento.

A su vez, la consejera del INE Carla Humphrey afirmó que es viable que pueda competir por la presidencia del Consejo General, ya que en su interpretación no se trataría de reelección: “Hice un análisis y creo que hay una vía de interpretación. Es la primera vez que se aplica el artículo 41 Constitucional para renovar la presidencia del INE”, expuso.

Consideró que son atribuciones distintas, porque en este momento pertenece al Consejo General, mientras que la presidencia es otro órgano, como también lo ha determinado la Sala Superior del TEPJF: “Creo que no podría hablarse de reelección porque uno se reelige cuando está acabando un cargo. Yo llevo dos años y medio”, puntualizó.

En otros casos similares recordó que hay consejeros que han transitado de IFE al INE,

por lo que consideró que no hay un impedimento.

El magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, confió en que el Comité Técnico de Evaluación integre una quinteta exclusivamente de mujeres para la presidencia del Consejo General del INE.

Sobre la negativa de la Junta de Coordinación Política para cumplir la sentencia, aclaró que el comité se encarga de implementar la quinteta y la Cámara de Diputados sólo debe darle publicidad a la convocatoria modificada. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

“Un funcionario será cesado [Edmundo Jacobo] en las próximas horas, en virtud de una reforma arbitraria, regresiva e inconstitucional”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL AL NUEVO SIGLO DE MÉXICO	6	02/03/2023	LEGISLATIVO



Un estudiante le gritó cínico y traidor a la ciudadanía al presidente del INE, [Lorenzo Córdova](#), durante su participación en el Foro Global de Democracia Directa Moderna.



Diputada de Morena explotó ante ausencia de Margarita Zavala desde juicio de García Luna



Julieta Ramírez, diputada federal por Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), exigió a panistas revelar el paradero de la legisladora **Margarita Zavala**, a quien acusó de faltar a la **Cámara de Diputados** desde que terminó el **juicio de Genaro García Luna**.

La morenista acusó a los miembros de Partido de Acción Nacional (**PAN**) de ser **intolerantes**, de **censurar**, de estar vinculados con el **narcotráfico** y de **cobardía** por no “dar la cara”.

“Esa es la política del PAN: la intolerancia, la censura y el narcotráfico. Así que yo les pregunto a todos los diputados ¿dónde está Margarita Zavala? ¿por qué no vienen a dar la cara?

Y es que Zavala, además de ser diputada por el PAN, es esposa del expresidente **Felipe Calderón**. Durante el sexenio de este último (2006-2012) García Luna fue secretario de Seguridad Pública.

Morena y partidos aliados han puesto en duda que el exmandatario desconociera las actividades ilícitas en que las que estuvo implicado García Luna. En ese sentido, sin hacer referencia directa a Calderón y a su esposa, **Ramírez** arremetió en su contra: “No sean **cobardes**, los va a encontrar la **justicia** así se vayan a esconder a **España**.” [...]



Chocan Diputados por Genaro García Luna

Tras casi tres horas de debate ayer la Cámara de Diputados se habló mucho de Genaro García Luna.

Gerardo Fernández Noroña expreso: "Así es que aquí, después de 14 años que hice la denuncia, vengo a decir: se los dije. Dije que García Luna era narco y es narco. Sostengo que Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa es narco y acabará en la cárcel también. Y Vicente Fox también y Enrique Peña Nieto también han trabajado para 'El Chapo' Guzmán.

Por su parte, Josefina Gamboa afirmó: "Si quieren hablar del juicio de Nueva York, vamos a empezar porque en ese juicio, para la gente que nos está viendo, para que lo sepa, se habló de los 7 millones de dólares que le dieron a Andrés Manuel López Obrador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJRbLSXHwsvC5%2DQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213300&parld=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp>



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

0

FECHA

02/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se enfrentaron diputados de Morena con los del PAN sobre García Luna

Ayer entre pancartas, lonas y acusaciones mutuas, los diputados de Morena y PT se enfrentaron con los del PAN y PRD en un ríspido debate sobre Genaro García Luna.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGrc763HoO7iNuM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213293&parId=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp>



Diputados pactan “tregua” sobre caso García Luna

En medio de una guerra de mantas, pancartas, gritos y descalificaciones entre Morena y la oposición del PAN, PRI y PRD por el caso de Genaro García Luna, diputados del PVEM y MC conminaron a la reflexión y la autocrítica.

A punto de las agresiones físicas en el salón de plenos, los “verdes” y los “naranjas” llamaron al resto de los legisladores a hacer “menos show y a tener más responsabilidad”.

Mientras Morena y el PT exigieron investigar y denunciar a los ex presidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, el PAN y PRD acusaron que el nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador “también salió a relucir en el juicio de García Luna” en Nueva York, por sus “vínculos y complicidad” con el cartel de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-pactan-tregua-sobre-caso-garcia-luna/822784/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

02/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados analizan nexos de Felipe Calderón con el narco

Durante más de dos horas de intenso debate en la Cámara de Diputados, legisladores hablaron de los presuntos nexos que tendría Felipe Calderón con grupos criminales y cuestionaron la versión del expresidente, quien asegura desconocía las actividades de su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, actualmente declarado culpable en Estados Unidos por tráfico de drogas y enriquecimiento ilícito.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAO34%2D5EfGA4RQ0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213294&parld=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp>



Diputados aprueban reforma para recuperación y reasignación de vivienda abandonada

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 460 votos a favor y dos abstenciones una reforma para la recuperación de vivienda abandonada y su reasignación con respeto a los principios de legalidad y certeza jurídica.

Las modificaciones y adiciones a la Ley de Vivienda enviadas al Senado para su análisis y eventual ratificación establecen la obligación de definir estrategias y acciones para prevenir el abandono de vivienda y, en su caso, para la recuperación y reasignación, privilegiando los derechos de los primeros tenedores.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=278494&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>



Ley HCTI "rompe el paradigma neoliberal" de falsa investigación: Álvarez-Buylla

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO GARDUÑO).- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (HCTI) presentada por el ejecutivo federal en la Cámara de Diputados "rompe el paradigma neoliberal del uso de recursos públicos multimillonarios para financiar, sin ningún sentido científico, proyectos privados que



simularon investigación y desarrollo tecnológico, y en los hechos nos dejaron a toda la comunidad científica, sin un solo peso para desarrollar ciencia básica, por ejemplo en 2016 y 2017", destacó la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez Buylla.

En el Foro Conacyt-IPN: Iniciativa de la Ley General en Materia de HCTI, organizado en el auditorio de la dependencia científica, Álvarez Buylla se presentó acompañada del director del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, y del titular de la unidad de asuntos jurídicos del Conacyt, Raymundo Hernández.

En ese sitio, acusó una campaña mediática en contra de la propuesta presidencial, que en cuatro años de trabajos para elaborarse, tuvo una participación global de 70 mil personas, que intervinieron con su opinión y debates.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/01/politica/ley-hcti-rompe-el-paradigma-neoliberal-de-falsa-investigacion-alvarez-buylla/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Admiten controversia de INE contra primer tramo del 'Plan B'

El Ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite la controversia del Instituto Nacional Electoral (INE) contra las dos reformas legales del llamado "Plan B" de Morena que ya fueron publicadas. La parte central del Plan B, que incluye una amplia reforma para adelgazar la estructura del INE, así como para modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue aprobada en diciembre por la Cámara de Diputados, pero el Senado apenas la ratificó la semana pasada.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/admiten-controversia-de-ine-contra-primer-tramo-del-plan-b/ar2561664?v=4



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SALUD

02/03/2023

LEGISLATIVO



Ejecutivo publica Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Este miércoles se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que crea la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que deposita en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la responsabilidad del cuidado de ese espacio.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/ejecutivo-publica-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano/1623668>



Llega Padierna a SEP como enlace con diputados

La exdiputada Dolores Padierna fue designada directora general de Gestión Sectorial y Enlace Interinstitucional en la Secretaría de Educación Pública (SEP), con lo que será el contacto directo de los legisladores con la dependencia.

Desde que perdió la Alcaldía Cuauhtémoc frente a Sandra Cuevas en 2021, Padierna no había retomado cargo público.

Desde 2012 y hasta el 2021, por 9 años, fue legisladora en forma continua, primero como senadora del PRD y luego como diputada por Morena.

Antes fue secretaria general del PRD y dos veces más diputada federal por ese partido.

Ayer fue presentada en la Comisión de Educación y Salud de la Cámara de Diputados como nuevo enlace de la SEP, en lugar de la también ex diputada Maricela Contreras.

Junto con su esposo, René Bejarano, encabeza la organización Movimiento Nacional por la Esperanza, que era parte del PRD y ahora está en Morena.

La nueva funcionaria, también fundadora de la CNTE, al presentarse ante la Comisión de Educación dio un informe sobre los reconocimientos alcanzados por los maestros luego de cancelarse las evaluaciones para lograr mejoras salariales y ascensos.

Padierna informó que con el nuevo Sistema de Carrera de Maestros se ha generado un aumento salarial del 7.5 por ciento general.

https://www.reforma.com/llega-padierna-a-sep-como-enlace-con-diputados/ar2561799?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Disminuyen quejas por discriminación

BAJAN
de 4,489 entre
2013-2017 a
1,051 entre
2019-2022;
6 de cada 10
personas con
obesidad son
rechazadas,
dice experta

• Por Jorge Butrón
y Claudia Arellano

EN LA ADMINISTRACIÓN de Andrés Manuel López Obrador las quejas por discriminación ante el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred) se redujeron 76 por ciento, respecto al periodo del expresidente Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con un documento de la Conapred que hizo llegar a *La Razón*, de 2019 a 2022 se registraron mil 051 quejas ante esa institución, contrario a la administración anterior, que de 2013 a 2017 sumó 4 mil 489.

De acuerdo a la dependencia federal las causas más frecuentes de discriminación en el país son por discapacidad, condición de salud y apariencia física. Simplemente el año pasado las quejas que más se recibieron fueron por apariencia física, discapacidad, género u orientación sexual.

ELTIP

ONG, MUJERES TRANS y la diputada Sandra Luevano protestaron por la negación de pasaporte a Mahia Michelle, con el argumento de que sus documentos eran falsos por cambio de género.

Además, en el histórico de registro de la dependencia federal se tiene que los ámbitos en donde más se presentan los actos de administración en el entorno laboral, educativo y de servicios al público, mientras que las entidades en donde se han presentado en mayor cantidad las quejas desde 2012 son la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco.

“LA PERSONA
cree merecer la
discriminación por
su peso; justifica su
desempleo al razo-
nar: cómo me van
a contratar si tengo
este cuerpo”

Verónica Vázquez
Psicóloga del
INCMNSZ

DAÑAN AUTOESTIMA. De acuerdo con la psicóloga de la Clínica de Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), Verónica Vázquez, 62 por ciento de población con obesidad ha sufrido discriminación y maltrato de algún tipo, los cuales son barreras que interfieren en la búsqueda de atención médica.

“Todos estos prejuicios por su peso se van interiorizando. Las personas creen que es verdad y eso impacta en su forma de relacionarse con el mundo, en las decisiones que toman, en la búsqueda de tratamiento; no quieren hablar del peso y se enojan o molestan contra quien habla del tema”, refirió.

En el marco por el Día Mundial de la Obesidad el próximo 4 de marzo, explicó que daña la salud mental y el impacto es mayor cuando sufren discriminación.



Foto: Quetzalero

EN MÉXICO, 75 por ciento de la población adulta padece sobrepeso u obesidad, según especialistas.



El Parlamento "abierto" sobre Ley de Ciencia, sólo para la iniciativa oficial

Parcialidad. La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara baja se reunió por primera vez en esta legislatura y estableció que los parlamentos abiertos se realizarán para discutir sólo la

iniciativa de Ley general de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación enviada por el Ejecutivo. Las iniciativas de legisladores y redes de científicos no estarán a discusión.

"Habrá parlamento abierto, pero sólo para discutir la iniciativa de ley del Ejecutivo"

La aprobación debe realizarse antes de que termine este periodo legislativo, señala la diputada María Eugenia Hernández

Ley de Ciencia

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados se reunió el lunes pasado por primera vez en esta legislatura y su eje central es la discusión de la ley general de ciencia. En el encuentro se establecieron los criterios de la ruta de trabajo entre la directiva y los integrantes de la comisión. "Lo primero será establecer los diálogos a través de los coordinadores de bancada de los diversos partidos para establecer la ruta de trabajo y el abordaje de los parlamentos que se llevarán a cabo en el recinto legislativo", señaló en [entrevista](#) María Eugenia Hernández, secretaria de la comisión y diputada por Morena.

"La propuesta de trabajo incluye una reunión con la directora del Conacyt, foros de parlamento abierto con ejes temáticos bien definidos, consultas especializadas, el involucramiento de ambas comisiones (Ciencia y Educación) en la tarea de análisis y discusión y cronograma de actividades. Todo ello para que sea un acuerdo a través de las mesas directivas de ambas comisiones para avanzar en el proceso".

No obstante, puntualizó, los parlamentos abiertos se realizarán para discutir "únicamente" la iniciativa de Ley general de Humanidades, Ciencia, Tec-

nología e Innovación enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados. Es decir, las iniciativas propuestas por legisladores de la oposición, por las redes de científicos de la Rednacecyt y ProCienciaMx no estarán a discusión, enfatizó.

"Tenemos que avanzar porque esta ley tendrá que ser votada al finalizar este periodo legislativo, en abril. No se pueden realizar más encuentros solicitados por estos grupos, ya que esta iniciativa ha sido muy solventada en foros, se recogieron diversas opiniones, incluso de las iniciativas de diversas bancadas".

¿Usted considera que no hay cambios que hacer a la iniciativa del Ejecutivo?

Para eso son los foros y parlamentos que se deben hacer, hay algunos puntos que ellos quieren ampliar, claridad en la redacción, es lo que debemos escuchar. La directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla manifestó que, si hay puntos que mejorar en la redacción o agregar algo más, está en la amplia disposición de hacerlo, discutir y retroalimentar.

Entre las inquietudes que han manifestado desde los Centros Públicos de Investigación se encuentra el cambio de su modalidad en la Ley Federal del Trabajo y pasar del Apartado A al B. ¿Será algo que se revise?

Claro que sí, porque ahí han insistido que falta claridad en la exposición y el tratamiento de esos temas; se revisará para no afectar los derechos laborales que ya han conseguido. Es uno de los puntos medulares por lo que han estado muy inquietos, pero se les está diciendo que hay que aclarar bien esto para que



no les afecte.

Entre las múltiples y nutridas manifestaciones de agrupaciones académicas —como la realizada recientemente por directoras y directores de centros e institutos de la UNAM— se expresa la preocupación por las restricciones en las libertades de investigación planteadas en la ley. ¿Hay algo que discutir al respecto?

Para empezar, hay que partir que la iniciativa tiene un enfoque que investigadores abocarse en cada uno de sus estados a proponer propuestas para resolución de los problemas locales. Se les ha

“Los parlamentos abiertos serán para que las voces de intelectuales y científicos puedan profundizar en lo que creen que se debe ampliar o no está claro en la redacción de la iniciativa de ley”

dicho a ellos que se revisará la redacción, pero la propia iniciativa no atenta contra la libertad de investigación, al revés, se les da carta abierta para que den las soluciones en cada centro de investigación, esto se debe corregir en la redacción de la iniciativa si no es muy clara.

Otra inquietud es el tema presupuestal y el abandono aspiracional de llegar al 1% del PIB de inversión en el sector. ¿Se mejorará esto en la redacción?

El 1% PIB nunca se cumplió, hemos estado legislando desde la legislatura anterior para que no se disminuya el apoyo que se le da a Conacyt y ser progresivos para que cada año crezca. No se abandona el principio, queremos llegar al 1% y más. (Lea la [entrevista completa en nuestra página web](#)) •

Ecosur

Se suman expresiones de preocupación

Mientras tanto, personal académico de El Colegio de la Frontera (Ecosur) que tiene diversas sedes en la Península de Yucatán envió una carta a diputados de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y de las comisiones de Ciencia y Educación para externar sus “preocupaciones” en torno a la Ley General de Ciencia.

La carta se suma a las de FE-NASSCYT, UNAM, Instituto Mora, CIDE, Colef, y ProCienciaMx, citan.

“Quiénes abajo firmamos, nos sumamos a la convocatoria para realizar un diálogo en el que se escuchen activamente a las distintas voces de la Comunidad Científica Nacional y se atiendan las preocupaciones que reiteradamente han señalado distintas instancias como las citadas”.



Investigadores de CPI, la UNAM y redes de investigadores se han inconformado por la iniciativa propuesta por el gobierno federal.



Roto, el paradigma neoliberal en materia científica: Conacyt

ROBERTO GARDUÑO

La iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación "rompe el paradigma neoliberal del uso de recursos públicos multimillonarios para financiar, sin ningún sentido científico, proyectos privados" que simulaban investigación y en la práctica dejaron "sin un solo peso" a la ciencia básica, destacó la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió el proyecto a la Cámara de Diputados en diciembre pasado.

En un foro sobre la iniciativa, en el Conacyt, Álvarez-Buylla dijo que surgió una campaña mediática

contra la propuesta, en cuya elaboración participaron durante cuatro años unas 70 mil personas, que intervinieron en los debates.

La doctora Álvarez-Buylla adujo que "México se ha ido aproximando cada vez más al proyecto de nación con derechos para las personas y vivir con dignidad y paz. El Conacyt ha logrado separar la relación ciencia-mercado, ha dado grandes resultados a favor de la vida y la salud de las personas, recuperando el apoyo fundamental a la ciencia básica, a la ciencia aplicada".

En el foro también estuvo el director del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval.

La funcionaria replicó a quienes intentan desacreditar la propuesta: es una falacia que se tenga que separar la ciencia básica de la ciencia aplicada.

"La ciencia básica puede generar nuevas formas de solución; entonces, quien quiera convencerlos de que se puede hacer ciencia aplicada o innovación en grandes empresas sin fomentar la ciencia en nuestro país, está mintiendo. Están corrompiendo el principio fundamental de lo que es hacer ciencia", señaló.

Entonces refirió que para el presidente López Obrador "está clarísimo que la prioridad es integrar esta primera ley general, para que coordine, que sume a favor de nuestro país y así es como se podrá realmente fortalecer la soberanía nacional a corto, mediano y a largo plazos".

Dijo que entre los puntos medulares están la asignación universal de becas a estudiantes de universidades públicas y la búsqueda de consenso y diálogo "para tener un impacto más eficiente en el desarrollo científico".



Exaltan en foro 'bondades' de Ley de Ciencia

Conacyt señala a voces críticas

Ante la petición de abrirse al diálogo, el Consejo responde descalificando

FRANCISCO MORALES V.

A los múltiples llamados para debatir abiertamente una nueva legislación para el sector científico, el Conacyt respondió con un foro acotado en el que fustigó a sus críticos.

En un ejercicio similar al que se lleva a cabo en la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la dependencia exhibió tuits y columnas de análisis de científicos, legisladores de oposición y periodistas que discrepan con su iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Llevado a cabo ayer, el llamado "Foro Conacyt-IPN" contó con la anuencia y el espaldarazo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuyo director general, Arturo Reyes Sandoval, convalidó los principales puntos de dicho proyecto legislativo, emanado del Ejecutivo Federal.

"Como es del conocimiento de todas y todos ustedes, la iniciativa (...) tiene un eje medular: el reconocimiento constitucional del derecho humano a la ciencia", celebró el académico, en un discurso análogo al de la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla.

Ambos titulares encomiaron al foro como un ejercicio de diálogo democrático que,



El Conacyt llevó a cabo ayer un foro sobre la Ley de Ciencia.



María Elena Álvarez-Buylla,
Directora del Conacyt

■ Nos hemos reunido con diferentes bancadas y diputados interesados en este tema de ciencia y tecnología (...) Tienen muchos temas, pero la idea es que en esta sesión ordinaria se discuta".

Arturo Reyes Sandoval,
Director del IPN

■ Como es del conocimiento de todas y todos ustedes, la iniciativa presidencial (...) tiene un eje medular: el reconocimiento constitucional del derecho humano a la ciencia".





aunque fue transmitido por Canal Once, únicamente permitió algunas preguntas de miembros de la comunidad académica del IPN presentes en la sede de la dependencia científica, donde se llevó a cabo la actividad.

Por otro lado, ninguno de los dos funcionarios señaló que más de un centenar de investigadores del Politécnico firmaron un exhorto, junto con otros 2 mil 200 colegas de otras instituciones, en contra de la iniciativa, que, entre otras fallas, hallan regresiva y que restringe la libertad académica de las investigadoras e investigadores, además de comprometer la propiedad intelectual de su trabajo.

El pasado diciembre, el Presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley que ha causado descontento en amplios sectores de la comunidad científica.

Durante el evento, tanto Álvarez-Buylla como Raymundo Espinoza Hernández, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt, dedicaron prácticamente media hora cada uno a destacar los puntos de la iniciativa y, a decir suyo, a desmentir a quienes se oponen a ella.

En ningún momento, sin embargo, hicieron mención al hecho de que el proyecto de ley del Ejecutivo es apenas uno de los cinco que se encuentran en comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado.

“La intención manifiesta de ellos –nos hemos reunido con diferentes bancadas y diputados interesados en este tema de ciencia y tecnología– es que en esta sesión ordinaria, que está ya a todo vapor (...) y tienen muchos temas..., pero la idea es que en esta sesión ordinaria se discuta”, dijo sobre el proceso Álvarez-Buylla.

“Seguramente ellos (los legisladores), sumando a este tipo de foros, van a hacer un parlamento abierto, que nunca sobra un parlamento abierto más, que se sumen a todos los demás, y, bueno, se estará votando en comisiones, discutiendo en comisiones y luego votando en el pleno”, declaró, sin mencionar los otros proyectos de ley.

En su presentación, Es-



Juan Carlos Romero Hicks,
Diputado federal

/// Cinco iniciativas (de Ley de Ciencia) llegaron (a las Cámaras de Diputados y Senadores), entonces vamos a discutir las cinco. No voy a engancharme en la presidencial.

pinoza Hernández expuso las que llamó las “principales causas que impiden la comprensión de la iniciativa y dificultan su adecuada valoración”, en la que exhibió tuits y columnas de opinión en medios periodísticos.

En dos ocasiones, por ejemplo, señaló al diputado panista Juan Carlos Romero Hicks, a quien acusó de no leer la propuesta presidencial, pero sin señalar que forma parte de un grupo de legisladores de diversos partidos que suscribieron una iniciativa de Ley de Ciencia anterior a la del Conacyt por cuatro meses.

“Las cinco iniciativas llegaron, entonces vamos a discutir las cinco. No voy a engancharme en la presidencial”, señaló hace unos días este diario el legislador aludido, quien forma parte de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de San Lázaro.

Asimismo, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt acusó a la Red ProCienciaMX de emitir “juicios negativos a priori”, tomando un tuit desactualizado de su postura actual, y sin advertir que dicho organismo también ha colaborado en la elaboración de otras iniciativas y que tiene un documento amplio que refuta el proyecto del Ejecutivo.

Otros académicos, como el sociólogo Alberto Aziz, quien ha expresado su desacuerdo con la iniciativa, fueron acusados de participar en una campaña de desinformación y de actuar “por consigna”, pero nunca se precisó de quién o con qué motivo.

También se criticó a José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte,

de exponer una “falacia y un argumento de autoridad que no se sostiene” en un artículo sobre la iniciativa, pero sin ahondar en el porqué de esta acusación.

El funcionario de Conacyt también hizo un repaso veloz de lo que consideró mentiras sobre la iniciativa, en una presentación que, aseguró, se encuentra disponible en el sitio oficial de Conacyt y que remite a artículos de la iniciativa.

En los últimos 15 minutos de la transmisión de hora y media, Álvarez-Buylla respondió ocho preguntas de la audiencia, elegidas por los moderadores del foro de un grupo de tarjetas con las dudas ya escritas.

En sus respuestas, la titular del Conacyt volvió a cargar contra el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, cuyos miembros recientemente fueron absueltos de las acusaciones de lavado de dinero y desvío de recursos que acusó la propia dependencia federal y que perseguía la Fiscalía General de la República.

Entre las preguntas, que contribuyeron al lucimiento de la iniciativa presidencial, destacaron, por ejemplo: “¿Cómo desde nuestras trincheras nos sumamos a la comprensión de la iniciativa de ley?”.

“Bueno, ya haciendo esa pregunta se están sumando, por lo tanto, a quien la haya hecho. Le felicito”, se congratuló Álvarez-Buylla.

Se espera que la iniciativa sea discutida en este periodo ordinario de sesiones en un proceso que, como piden miembros de la comunidad científica y legisladores, incluya un parlamento abierto y la discusión de los otros cuatro proyectos de ley.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	02/03/2023	LEGISLATIVO

CONTEMPLA BECAS UNIVERSALES

Conacyt espera aprobación de la Ley de Ciencia para abril

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, previó que antes de abril que de aprobada la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en la Cámara de Diputados.

“Esperamos que la resolución esté antes de que termine este periodo ordinario de sesiones, en abril, estamos en tiempo”, confió.

Durante el Foro Conacyt-IPN sobre la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías

e Innovación, Álvarez-Buylla defendió la ley que, como puntos medulares, dijo, prevé la asignación universal de becas a estudiantes de universidades públicas de programas académicos de investigación de todas las áreas del conocimiento a través del Sistema Nacional de Posgrados.

“Que ha quitado la burocracia que existía antes para la asignación de becas, la corrupción y el uso de las becas del Conacyt como señuelos para negocios, así como el intermediarismo que dejaba a miles de estudiantes ya aceptados en los posgrados públicos de investigación del Poli, de la UNAM, de la UAM, de las universidades de los estados,



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo
María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt.

de los tecnológicos, sin beca para poder hacer sus estudios, y con ello se iba rezagando cada vez más a los estudiantes que no tenían recursos para solventar sus carreras académicas a nivel de posgrado”, destacó.

**COMBATE AL TRÁFICO DE FENTANILO**

México puede hacer más, dice fiscal de EU

Se suma al reclamo en el mismo sentido que lanzó hace unos días la directora de la DEA

ALFREDO FUENTES y EFE

El fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, dijo ayer que el Gobierno mexicano podría hacer "mucho más" para combatir el tráfico de fentanilo, una droga sintética causante de la mayoría de muertes por sobredosis en territorio estadounidense.

"Nos están ayudando pero podrían hacer mucho más. No tengo ninguna duda sobre esto", afirmó Garland sobre México ante senadores de su país, a quienes también dijo que los cárteles mexicanos de Sinaloa (CDS) y Jalisco Nueva Generación (CJNG) desencadenaron a propósito la crisis del fentanilo que ha matado más de 100 mil personas por sobredosis.

También en su comparecencia

ante el Senado, el mes pasado, la directora de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Anne Milgram, pidió al Gobierno de México que "haga más"

contra esos mismos cárteles.

De acuerdo con datos de la DEA, en Estados Unidos esta autoridad decomisó 4.5 toneladas de fentanilo en polvo y 379 millones de dosis durante 2022, mientras que en México se aseguraron 6.1 toneladas de esa droga entre diciembre de 2018 y diciembre de 2022, según cifras de las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública y Ciudadana.

"No están impidiendo que el fentanilo mate a estadounidenses", reclamó ayer el fiscal gene-

ral estadounidense.

Garland añadió que no se opone a que el Departamento de Estado declare como organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos, pero reiteró que su país necesita la colaboración del Gobierno mexicano para combatirlos.

La directora de la DEA también criticó semanas atrás que el Gobierno mexicano no comparte con EU suficiente información de la incautación de fentanilo ni extradita a suficientes narcos.

Durante 2022, México extraditó a 24 acusados de narcotráfico a Estados Unidos, pero aún hay más de 200 en espera, entre ellos, Ovidio Guzmán, *El Ratón*, hijo del exlíder del Cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán.

COMBATE AL FENTANILO

MÉXICO PUEDE HACER MÁS: FISCAL DE EU



Merrick Garland es el cuarto político de EU que expresa preocupación sobre nuestro país en las últimas dos semanas

ALFREDO FUENTES, RIVELINO RUEDA Y EFE

El fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, dijo ayer que el Gobierno mexicano podría hacer "mucho más" para combatir el tráfico de fentanilo, una droga sintética causante de la mayoría de muertes por sobredosis en territorio estadounidense.

Garland es el cuarto funcionario estadounidense que expresa sus preocupaciones sobre México en las últimas dos semanas: primero fue la directora de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Anne Milgram, quien criticó que nuestro país no hace lo suficiente contra el narcotráfico, y posteriormente fueron los funcionarios del Departamento de Estado, Brian Nichols y Ned Price, quienes externaron dudas sobre la democracia mexicana tras la manifestación en contra de Plan B de la reforma electoral del presidente López Obrador.

"Nos están ayudando pero podrían hacer mucho más. No tengo ninguna duda sobre esto", afirmó Garland sobre México ante senadores de su país a quienes también dijo que los cárteles mexicanos de Sinaloa (CDS) y Jalisco Nueva Generación (CJNG) desencadenaron a propósito la crisis del fentanilo que ha matado más de 100 mil personas por sobredosis.

De acuerdo con datos de la DEA, en Estados Unidos esta autoridad decomisó 4.5 toneladas de fentanilo en polvo y 379 millones de dosis tan solo durante 2022, mientras que en México se aseguraron 6.1 toneladas de la misma droga entre diciembre de 2018 a diciembre de 2022, según cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El Sol de México publicó en septiembre pasado que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador el decomiso de drogas y detenciones de narcotraficantes cayeron a mínimos históricos.

En 2021 se aseguraron apenas 913 toneladas de marihuana y 32 mil 101 unida-

des de psicotrópicos, los más bajos desde 2001, y de goma de opio se decomisaron 207 kilogramos, el segundo registro histórico más bajo.

En cuanto a detenidos por delitos relacionados con la delincuencia organizada, 2021 también fue el año más bajo en dos décadas con 10 mil 889 arrestos.

"No están impidiendo que el fentanilo mate a estadounidenses", dijo el fiscal general.

Garland añadió que no se opone a que el Departamento de Estado declare como organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos, pero reiteró que su país necesita la colaboración del Gobierno mexicano para combatirlos.

Las declaraciones del titular de Justicia de EU coinciden con las expresadas por Anne Milgram, jefa de la DEA, quien también ante senadores dijo que "México tiene que hacer más para parar el daño que estamos viendo" a causa del tráfico de fentanilo.

Fue el pasado 15 de febrero que Milgram criticó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no comparte con Estados Unidos suficiente información sobre la incautación de fentanilo y sus precursores, no desmantela los laboratorios clandestinos de drogas ni extradita a suficientes narcotraficantes.

"Algo que estamos buscando es que México arreste y extradite a más personas a Estados Unidos", explicó Milgram a sus senadores.

Tan solo durante 2022, México extraditó a 24 acusados de narcotráfico a Estados Unidos; sin embargo, aún hay más de 200 en espera —alrededor de 60 ya detenidos—, entre ellos, Ovidio Guzmán, *El Ratón*, hijo del exlíder del Cártel de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Entre los capos presos que el gobierno estadounidense requiere para juzgarlos están Rafael Caro Quintero, cabecilla del extinto Cártel de Guadalajara; José Guadalupe Tapla Quintero *El Lupe* e Ismael Quintero Arellanes *El Mayel*, del Cártel de Sinaloa;

Abigael González Valencia *El Cuini*, ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación, y los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, *Z-40* y *Z-42*, respectivamente, líderes de Los Zetas.

Para la DEA, la máxima prioridad de México debe ser desmantelar los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, como se hizo entre 2012 y 2015 cuando fue desmantelado el cártel de Los Zetas.

Pese a las preocupaciones de los funcionarios de Justicia de Estados Unidos, el embajador de ese país en México, Ken Salazar, afirmó que confía en el Ejército y la Marina con quienes trabaja y seguirá trabajando en materia de combate a las drogas.

"Nosotros trabajamos muy bien de la mano con la Sedena, con el general Luis Crescencio Sandoval y con el almirante secretario de Marina, Rafael Ojeda", dijo el diplomático estadounidense durante la ceremonia del Día del Presidente, el pasado 20 de febrero.

Apenas el martes, Andrés Manuel López Obrador presentó ante la Cámara de Diputados un paquete de reformas para combatir y castigar con penas más duras el tráfico de fentanilo.

La iniciativa reforma la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos (LFCPQ) para restringir y sancionar la compra, venta y proceso de fentanilo y sus precursores, y limitarla sólo para uso médico y científico.

PRICE MATIZA

El portavoz del Departamento de Estado de EU, Ned Price, dijo ayer que México tiene una democracia vibrante y que lo considera un socio igual, después de haber cuestionado la reforma electoral llevada a cabo en ese país, algo que molestó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

"México tiene una democracia vibrante y eso lo hemos visto en los últimos días. Hicimos esos comentarios con este espíritu", expresó en su rueda de prensa diaria Price



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	02/03/2023	LEGISLATIVO

luego de que el lunes pasado dijo que su país apoya a las "instituciones electorales independientes" y que Washington "está siguiendo muy de cerca los últimos sucesos" relacionados con las reformas electorales de México tras la multitudinaria manifestación del pasado domingo en contra de la reforma electoral de López Obrador.

El comentario fue precedido por el del subsecretario del Departamento de

Estado para América Latina, Brian Nichols, quien dijo en su cuenta de Twitter que su gobierno "apoya instituciones electorales independientes que tienen recursos para fortalecer los procesos democráticos y el Estado de derecho", esto porque la reforma de AMLO recorta fondos para el INE.

Las declaraciones de Price provocaron que López Obrador arremetiera contra Estados Unidos a quien acusó de injerencista y subrayó que en México hay más democracia que en ese país.

"Aprovecho para contestarle al Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos que, como es la mala costumbre, siempre se inmiscuyen en asuntos que no le corresponden, muy contrario al presidente (Joe) Biden, que siempre habla de igualdad", respondió López Obrador en su mañana del martes.

"Cuando hablamos de México, lo hacemos como cuando nos hacen preguntas similares sobre otros países. Hablamos sobre los valores y principios que son importantes para las democracias", matizó ayer Ned Price.

100

PERSONAS murieron en Estados Unidos por sobredosis a causa del fentanilo

24

ACUSADOS de narcotráfico extraditó nuestro país a Estados Unidos en 2022; aún hay más de 200 en espera

"Nos están ayudando pero podrían hacer mucho más. No tengo ninguna duda sobre esto"

"No están impidiendo que el fentanilo mate a estadounidenses"

"Es una epidemia horrible, pero es una epidemia que ha sido desatada a propósito por los cárteles de Sinaloa y de Jalisco Nueva Generación"

MERRICK GARLAND
FISCAL GENERAL DE EU

INICIATIVA

EL PASADO martes, López Obrador presentó ante la Cámara de Diputados un paquete de reformas para combatir y castigar con penas más duras el tráfico de fentanilo



PENDIENTES DE MÉXICO

Funcionarios de EU acusan la falta de cooperación de México para extraditar a narcotraficantes y frenar la entrada de drogas a su país

EXTRADICIONES SIN REALIZARSE



Ovidio Guzmán El Ratón
CÁRTEL DE SINALOA
Detenido: 5/enero/2023



Rafael Caro Quintero
CÁRTEL DE GUADALAJARA
Detenido: 15/julio/2022



José Guadalupe Tapia Quintero El Lupe
CÁRTEL DE SINALOA
Detenido: 9/febrero/2023



Ismael Quintero Arellanes El Mayel
CÁRTEL DE SINALOA
Detenido: 29/enero/2020



Abigael González Valencia El Culni
CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN
Detenido: 28/febrero/2015



Miguel Ángel Treviño Morales Z-40
LOS ZETAS
Detenido: 16/julio/2016



Omar Treviño Morales Z-42
LOS ZETAS
Detenido: 15/julio/2013

DECOMISOS DE FENTANILO



Fuentes: DEA, Sedema y SSPC

Gráfico: Rodolfo Gómez



"Un acto de justicia" y "una gratitud" hacia el gremio

Impulsan derechos laborales para artistas y trabajadores de la cultura

● La Comisión de Cultura y Cinematografía en la Cámara de Diputados expresó su opinión a favor de un proyecto de dictamen con reformas y adiciones a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social para especificar el acceso a contratos y seguridad social para el gremio

Ricardo Quiroga
@ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Garantizar condiciones de trabajo justas para creadores y personas trabajadoras de la cultura fue, desde inicios de la presente administración federal, un objetivo que se antojaba meticuloso, escurrido, para beneficio de uno de los gremios tradicionalmente más heterogéneos en materia laboral.

La irrupción de la pandemia de Covid-19 añadió dificultades a este proceso y puso en evidencia la vulnerabilidad de una parte importante de las

personas creadoras o trabajadoras de la cultura en el país.

¿Por dónde comenzar un proceso integral de regularización de garantías laborales en el sector, tan básicas como la seguridad social? En 2019, la Secretaría de Cultura federal dio su primer paso en este sentido y anunció la puesta en marcha del Registro Nacional de Agentes Culturales "Telar", con el objetivo de mapear, identificar y concretar un conocimiento sobre las personas del sector, su situación demográfica y económica, pero, además, para definir con mayor precisión qué es un artista, un creador, un gestor y un agente cultural.

En marzo de 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puso en marcha un programa piloto de Personas Trabajadoras Independientes, en el que personas que trabajan de manera autónoma, incluyendo creadores, pueden acceder a un aseguramiento social similar al otorgado a trabajadores del régimen obligatorio.

La comunidad trabajadora que orbita la cultura es tan diversa como su situación laboral. No sólo hay personas trabajadoras independientes sino aquellas que trabajan bajo contratos temporales, por proyectos a veces que duran solamente semanas, para las que son necesarias otras vías de prestaciones básicas.

Comisión da el visto bueno

Esta semana se reunió la Comisión de Cultura y Cinematografía en la Cámara de Diputados para, entre otros temas, homologar opiniones sobre una iniciativa para reformar y adicionar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, postulada por la diputada Genoveva Huerta Villegas, con la finalidad de regular los derechos de las personas trabajadoras del arte y la cultura.

Dicha iniciativa está ahora turnada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, así como a la Comisión de Cultura y Cinematografía únicamente para verter su opinión, que fue favorable de manera unánime.

En este sentido, el presidente de esta comisión, Carlos Francisco Ortiz Tejeda, señaló en breve: "nosotros hemos estado trabajando por que el cumplimiento de un derecho, de una gratitud que debemos tener todos a los trabajadores del arte y la cultura".

La diputada María Eugenia Hernández, por su parte, señaló que dicha iniciativa es "una forma de reivindicación de los trabajadores de la cultura y el arte. Se trata de una antigua exigencia del sector artístico y cultural, sobre todo de quienes no tienen acceso a los grandes proyectos y escenarios artísticos, quienes viven modesta y precariamente del ejercicio de esta vocación".



Añadió que los trabajadores del sector en el sentido más amplio desempeñan una labora con “un importante impacto en la convivencia social, en la interacción comunitaria y en el acercamiento del pueblo a las expresiones culturales y artísticas”. Asimismo, dijo que reconocer los derechos laborales “de quienes han sido olvidados es una cuestión de justicia”.

Finalmente, la diputada y cantante Janine Quijano Tapia expresó a nom-

Por otro lado, a la Ley del Seguro Social, en el artículo 13, se especifica que voluntariamente podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio los trabajadores en industrias familiares y los independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño, artesanos y trabajadores no asalariados, algo que ya está estipulado en la ley vigente, pero se propone la adición textual de “personas trabajadoras de la cultura y el arte”.

bre del gremio: “siendo parte del mundo artístico, con 30 años de experiencia, cuando no tienes ningún apoyo o seguridad para el día que ya no puedas hacer el uso de tu voz o seguir realizando las actividades artísticas, quedamos siempre al olvido. Hay personas y artistas que terminan muriendo solas, sin ninguna seguridad social. Por eso esta iniciativa es muy importante (...) por primera vez podemos ser escuchados y tener los mismos derechos que cualquier trabajador mexicano”.

Pero, ¿qué dice la iniciativa?

Entre las propuestas sobre la Ley Federal del Trabajo destaca una adición en el Capítulo XI, cuyo título vigente lleva por nombre “Trabajadores actores y músicos”, en el artículo 304. En esta, además de los mencionados en el título, se estipula que “artistas, creadores o gestores culturales, poetas, escritores, pintores, escultores, cineastas, fotógrafos, bailarines, teatreros, artesanos y demás personas que crean obras de arte o que participan en su recreación” están sujetos a las disposiciones de dicho capítulo.

Asimismo, en la iniciativa se propone la adición de un artículo 305 bis, donde se especifica lo siguiente:

“El trabajo de las personas trabajadoras de la cultura y el arte deberá fijarse mediante contrato por escrito, de conformidad con la legislación nacional o con convenios colectivos”.

Otra propuesta de adición a destacar:

Artículo 306 Bis. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijará los salarios mínimos profesionales que deberán pagarse a las personas trabajadoras de la cultura y el arte.



“Cuando no tienes ningún apoyo o seguridad para el día que ya no puedas hacer el uso de tu voz o (la capacidad de) seguir realizando las actividades artísticas, quedamos siempre al olvido. Hay personas y artistas que terminan muriendo solas, sin ninguna seguridad social”.

Janine Quijano Tapia,

DEPUTADA Y CANTANTE



Consulte a detalle la iniciativa en cuestión:



<https://bit.ly/3mk5nhu>

Micrositio sobre el programa de Personas Trabajadoras Independientes del IMSS



<https://bit.ly/3kElypj>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	36	02/03/2023	LEGISLATIVO



La iniciativa
propone incorporar a la Ley del Seguro Social a "personas trabajadoras de la cultura y el arte".
FOTO: EE: ESPECIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DEL MÉXICO	24	02/03/2023	LEGISLATIVO

#PREVENCIÓN

PIDEN AMPLIAR TAMIZ NEONATAL

DETECTARÍAN ASÍ
ENFERMEDADES
RARAS, AFIRMAN

POR LISBETTE R. LUCERO

Se tienen que hacer obligatorias las pruebas de tamiz metabólico ampliado para detectar a tiempo las enfermedades raras, que aunque su prevalencia es muy baja en México, si no se diagnostican a tiempo puede provocar discapacidades y muerte prematura, indicó el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

En el marco del Día Mundial de Enfermedades Raras, que se celebró el 28 de febrero, la Cámara de Diputados organizó el conversatorio Conocer y Reconocer, en el que se puntualizó que elevar a la detección de enfermedades a 67 en el tamiz neonatal, hará la diferencia, ya que actualmente el que se aplica sólo detecta cinco enfermedades.

Además, asociaciones pidieron ho-

mologar el servicio de salud para que nadie se quede sin atención. ●

5

● PADECIMIENTOS
DETECTA EL EXA-
MEN ACTUAL.

FOTO: LISBETTE R. LUCERO



LLAMADO

● Organizaciones indicaron que el diagnóstico oportuno es vital.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/03/2023	LEGISLATIVO

VPH, DESAFÍO LEGISLATIVO. Los diputados tienen como reto garantizar en el Presupuesto de Egresos recursos suficientes para la compra y aplicación de vacunas contra el virus del papiloma humano (VPH), así como para asegurar los mecanismos de detección oportuna del cáncer, consideró la diputada Amalia García (MC) en un foro sobre el tema.

— De la Redacción



Avanza minuta en el Senado para prohibir comida *chatarra* en escuelas

GEORGINA SALDIERNA Y
ANDREA BECERRIL

La minuta para prohibir la venta y publicidad de alimentos y bebidas procesadas en las escuelas avanzó ayer en la Cámara de Senadores, una vez que la Comisión de Educación aprobó el dictamen correspondiente.

El documento plantea, entre otras cosas, eliminar de los centros de aprendizaje la publicidad de productos no saludables, evitar la venta de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional y regular el uso de las máquinas expendedoras.

En sesión de la comisión, los senadores de todas las fuerzas políticas se manifestaron a favor del dictamen de la minuta aprobada en octubre pasado en la Cámara de Diputados. Destacaron la importancia de promover entornos saludables en las escuelas ante el problema de obesidad que padecen los niños.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aplaudió la aprobación de la reforma que establece entornos escolares saludables en la Comisión de Educación del Senado.

En su cuenta de Twitter, destacó que fue un voto unánime de todas las fuerzas políticas y afirmó que esta medida complementará a otras reformas aprobadas, como el Etiquetado Frontal de Alimentos y la prohibición de uso de grasas trans en productos comestibles, que “ayudan a atender la pandemia de sobrepeso y obesidad”.

Tuiteó: “Felicitó a las y los legisladores por su congruencia y sensibilidad. La iniciativa pasará al pleno del @senado mexicano; estaremos atentos a la discusión, que sin duda será en beneficio de la salud y el interés superior de niñas, niños y adolescentes”.

La minuta aprobada establece que no sólo se debe promover una

alimentación saludable, sino también la práctica del deporte a fin de que el sobrepeso no impacte al sistema de salud, explicaron.

El dictamen aún debe ser analizado y puesto a votación en la Comisión de Estudios Legislativos para que pueda ser remitido al pleno.

Por otra parte, la comisión aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus 32 homologas estatales a realizar campañas continuas entre estudiantes, docentes y padres de familia para prevenir el uso de medicamentos controlados y advertir sobre el peligro de realizar retos virales en redes sociales.

También se solicita a la Secretaría de Salud que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, redoble la vigilancia en el cumplimiento de la regulación para la venta de medicamentos controlados y evitar su comercialización a través de plataformas electrónicas.



Ejecutivo Federal presenta ley contra el fentanilo

El Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados tres iniciativas de reforma, entre las que destaca el paquete de modificaciones a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos cuya intención es combatir de manera indirecta la producción de fentanilo en México.

La iniciativa busca regular productos químicos esenciales y máquinas para elaboración de cápsulas, tabletas o comprimidos a través de acciones del gobierno.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJLKEceewcnJGlw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213292&parId=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp>



Cámara de Diputados: denuncian malos tratos a trabajadores por parte de jefes de diversas áreas

En la Cámara de Diputados, el Partido del Trabajo denunció prepotencia y malos tratos por parte de directores y jefes de diversas áreas, e incluso de legisladores, que tratan con la punta del pie a los trabajadores. La diputada Margarita García indicó que han recibido un sinnúmero de quejas por parte de los empleados de San Lázaro, en donde señalan que los jefes los humillan y los discriminan, situación que no van a permitir.

“Hay muchas quejas efectivamente hasta de un bolero que tuvo Covid, y que llegó alguien y le dijo, -recoge tus cosas y te me vas- y ya estamos arreglando ese problema. Hay compañeros de mantenimiento, de un señor prepotente que le dijo a un compañero que tiene un problema de oído y le dijo – ustedes son unos perros y no nos sirven aquí”, y así pudiera yo ir enumerando todo lo que ha estado sucediendo por muchos años, además, pero que hoy se dieron el valor”, comentó.

Ana Karina Rojo Pimentel, también del PT, confirmó esta situación que se registra en la Cámara baja, en la que han visto incluso la actitud grosera de sus compañeros legisladores de otras fracciones parlamentarias, en contra de sus subalternos. “Es en general. Sabemos que la Cámara de Diputados, incluso con los mismos diputados que tratan más a su personal. Que creen que, por ser diputados, ellos valen mucho, y la verdad, aquí están compañeros que laboran conmigo y no van a tener esa queja nunca porque siempre es el respeto hacia las personas que nos ayudan a trabajar”, comentó.

Señalaron que, debido a los malos tratos y a que los jefes de área no querían ver a los trabajadores, la gran mayoría no había vuelto a las instalaciones a laborar, pero que hablaron con la secretaria General de la Cámara, Graciela Ricardez Báez y el secretario de Servicios Administrativos y Financiero, Francisco Cumins, y el próximo lunes todos volverán a sus actividades cotidianas.

Tras indicar que incluso que, al personal de limpieza les han ordenado de manera grosera que no le dirijan la palabra a nadie y que no tienen derecho de platicar con nadie, aclararon que los diputados continuarán con sus actividades a distancia,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	02/03/2023	LEGISLATIVO

aunque reconocieron que también la totalidad de legisladores deberían concentrarse en la tarea legislativa.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/1/camara-de-diputados-denuncian-malos-tratos-trabajadores-por-parte-de-jefes-de-diversas-areas-485661.html>



COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 4, DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.

Boletín No.3806

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 4

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

El Comité Técnico de Evaluación, en la sesión del día de hoy, concluyó la primera etapa del proceso para la elección de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, la cual consiste en la revisión exhaustiva de forma de los expedientes de 664 personas aspirantes.

En atención a los términos establecidos por la Convocatoria, se emitieron 345 acuerdos de prevención a las personas aspirantes para que puedan subsanar la falta de requisitos en alguno o varios de los documentos que presentaron.

Los acuerdos de prevención se notificaron vía correo electrónico y mensaje de texto sms, a la cuenta electrónica y al número de teléfono autorizados y validados por los aspirantes.

La fecha máxima para atender la prevención es el 1o de marzo del año en curso, hasta las 18:00 horas, a través de la plataforma digital que se habilitó para el caso del registro de documentos, a la que se podrá acceder con la clave de usuario y contraseña que verificaron.

Los perfiles y documentación de personas a las que no se enviaron avisos de prevención continuarán siendo evaluados en la segunda etapa del proceso.

De acuerdo con la Convocatoria, el 3 de marzo del año en curso el Comité publicará la lista definitiva de los participantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/03/2023

LEGISLATIVO





Presentan el libro “Cómo ser un Asesor Legislativo” en la FIL del Palacio de Minería

El objetivo es la profesionalización de las personas servidoras públicas que dedican sus labores al tema legislativo: Báez Ricárdez

Boletín No.3809

Presentan el libro “Cómo ser un Asesor Legislativo” en la FIL del Palacio de Minería

- El objetivo es la profesionalización de las personas servidoras públicas que dedican sus labores al tema legislativo: Báez Ricárdez

En el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) del Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez presentó este miércoles la obra editorial “Cómo ser un Asesor Legislativo”.

Báez Ricárdez explicó que este libro tiene por objeto la profesionalización de las personas servidoras públicas que dedican sus labores al tema legislativo; inclusive, agregó, sirve como una guía para aquellas personas que desean acercarse a los temas del Congreso de la Unión.

“Abona al trabajo legislativo para que se lleve a cabo de manera efectiva y eficiente, pues se necesita de un equipo técnico bien preparado”, apuntó la funcionaria ante decenas de asistentes a la FIL.

Explicó que el trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados se hace con profesionales en temas legislativos, mismos que apoyan de manera directa a cada uno de los 500 representantes populares como asesores.

Desde el salón "Universitarios" del Palacio de Minería, Báez Ricárdez reconoció que la idea de proponer esta obra ante los integrantes del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados fue impulsada luego de que llegó a sus manos un documento similar, pero de la Cámara de los Comunes del Parlamento inglés.



Ante preguntas del auditorio, la funcionaria respondió que esta obra, editada por los talleres gráficos de la Cámara de Diputados, vio la luz en esta segunda edición con la incorporación de entrevistas a personas que hoy realizan la actividad de asesores.

“Este libro nos dio una pauta de cómo y de qué temas abordar, pero también nosotros creemos en el trabajo en equipo, entonces esto lo consultamos con diferentes asesores; de hecho, en esta segunda edición, vienen varias entrevistas con asesores que ya tienen experiencia”, detalló.

Báez Ricárdez agregó que cualquier estudiante puede llegar a convertirse en un buen asesor parlamentario, toda vez que sus conocimientos científicos pueden impulsar estrategias que ayuden de manera directa y eficaz a cada legislador.

Explicó que la tarea de la Secretaría General de la Cámara de Diputados es administrar los recursos humanos y materiales para que se desarrollen las actividades parlamentarias de manera eficaz, así como atender las necesidades de las y los legisladores.

Acompañada por la periodista Laura García en el panel de presentación del libro, la funcionaria invitó a los asistentes a visitar el portal ciudadano de la Cámara de Diputados, a fin de enterarse de las actividades que se realizan en el recinto legislativo.

La segunda edición del libro “Cómo ser un Asesor Legislativo” consta de un tiraje total de 5 mil ejemplares, mismos que se distribuyen en ferias, foros y en el Palacio Legislativo de San Lázaro, “incluso, tenemos la edición digital que se puede descargar desde la página de la Cámara de Diputados”.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión en San Lázaro aprueba que la falta de ayuda en labores domésticas sea considerada como violencia económica



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó el martes una iniciativa para considerar como violencia económica el que un agresor deje a una mujer a cargo de todas las labores domésticas y de los gastos del hogar.

La iniciativa, presentada por la diputada morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega, fue aprobada por

unanimidad de 28 votos.

“Será un gran logro para las mujeres ya que se reconocerá su trabajo no remunerado en el hogar, así como el cuidado de niñas, niños y adultos mayores, que de forma inequitativa se ha dejado siempre sola a la mujer”, resaltó la diputada.

La propuesta busca agregar un párrafo al artículo IV del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://latinus.us/2023/03/01/comision-san-lazaro-aprueba-falta-ayuda-labores-domesticas-considerada-violencia-economica/>



Aprueba Comisión reformas en materia de vida libre de violencia para la mujer

La Comisión Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó un dictamen para modificar el marco legal y ampliar las garantías de la mujer en materia de una vida libre de violencia.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108452/titulo,Aprueba%20Comisi%C3%B3n%20reformas%20en%20materia%20de%20vida%20libre%20de%20violencia%20para%20la%20mujer/>



Legisladores de Morena presentan queja por promoción a favor de Sheinbaum



Legisladores de Morena que respaldan al canciller Marcelo Ebrard presentaron una queja ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) del partido por el presunto uso de programas sociales para promocionar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

“Hemos presentado una queja ante la CNHJ para manifestar nuestra preocupación por la utilización de programas, apoyos y funcionarios públicos en la promoción personal de Claudia Sheinbaum para el proceso interno de la encuesta que realizará Morena”, escribió en sus redes sociales la senadora Martha Lucía Míchter. En un video, la legisladora explicó que el periódico de Morena, llamado *Regeneración*, se ha utilizado para difundir propaganda a favor de la mandataria de la Ciudad de México.

En tanto, el diputado Emmanuel Reyes declaró que este tipo de actos afectan al periódico *Regeneración* y al proceso interno de Morena.

“Estamos señalando este tipo de situaciones que afectan la vida interna de nuestro partido y de manera responsable tenemos que proceder”, declaró.

[Legisladores de Morena presentan queja por promoción a favor de Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/legisladores-de-morena-presentan-queja-por-promocion-a-favor-de-sheinbaum)



Morenistas se quejan por promoción de Sheinbaum en periódico interno

NÉSTOR JIMÉNEZ

La senadora Marta Lucía Micher, junto con el diputado federal Emmanuel Reyes, ambos de Morena, presentaron ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido una queja por presunta propaganda en el periódico *Regeneración* en favor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Aseguraron que se ha repartido al momento de la entrega de programas sociales en el país.

En un video que grabaron junto con el abogado Carlos Palacios, y que difundieron en redes sociales,

los legisladores, quienes han manifestado su simpatía por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, pidieron que se aclare a quién corresponde la responsabilidad del reparto de estos "encartes"; afirmaron que hacen la denuncia ante la comisión porque "este tipo de asuntos primero los debemos resolver dentro del movimiento".

Micher aseguró que presentan la queja para "manifestar nuestra preocupación por el uso de programas y apoyos públicos en la promoción personal de Claudia Sheinbaum (...) para el proceso interno de la encuesta que realizará Morena".

▲ La senadora Malú Micher muestra el documento que llevó a la comisión de honestidad de Morena. Foto La Jornada

Por su parte, Reyes argumentó que es la dirigencia nacional la que debe explicar si ha usado el periódico interno para promover a una de las aspirantes presidenciales. Y "si hay una afectación, no sólo hacia *Regeneración*, que se utiliza para difundir las actividades de nuestro partido, sino también que pudiera haber una afectación al proceso interno de Morena".



Avala Comisión reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

Objetivo, fortalecer al sector y promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas

Boletín No.3819

Avala Comisión reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

- Objetivo, fortalecer al sector y promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas

La Comisión de Pesca, presidida por la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz (Morena), aprobó tres dictámenes que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con el objetivo de fortalecer a este sector.

Beneficios y valor nutricional de los productos pesqueros

El primero modifica el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para señalar que, al promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas, se deben destacar sus beneficios y valor nutricional.

El documento resalta la importancia del consumo de alimentos saludables en la población, para incentivar que los ciudadanos consuman el pescado, con el fin de tener una mejor calidad de vida, ya que, al consumir productos con altos niveles de grasas y conservadores, se afecta considerablemente su salud, hasta el punto de contraer enfermedades como diabetes e hipertensión.

Actualizar sistema de información pesquera y acuícola

El segundo dictamen reforma el artículo 13 de la misma ley para establecer que se deberá actualizar por lo menos una vez al año, el Sistema de Información Pesquera y Acuícola de la entidad federativa.

El dictamen señala que el Sistema de Información y Pesca (SIPESCA), le sirve a la autoridad para el diseño de políticas públicas enfocadas al sector. Es una plataforma diseñada para el registro del resultado de las actividades de los productores pesqueros y acuícolas. Su importancia recae en facilitar el registro de la producción a través de una ventanilla virtual disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.



Al respecto, la diputada Claudia Tello (Morena), promotora de las dos iniciativas, explicó que se busca el bienestar en vivienda, educación, salud y el cuidado y protección del medio ambiente, “porque nos queda claro que necesitamos y requerimos de alimentos vegetales y animales sanos e inocuos”.

Sancionar el abandono de redes

El tercer dictamen adiciona una fracción al artículo 132 de la citada ley para tipificar como infracción el “abandonar de manera permanente, las redes de pesca o cualquier otro instrumento y/o estructura con la que se realiza la captura o extracción de flora y fauna acuáticas en el cuerpo de agua”.

El documento refiere que actualmente no existe una multa o infracción para las personas o empresas que incumplen esta disposición al dejar las redes olvidadas en el mar, por lo que es necesario establecerlo en ley, para que no continúe esta práctica que contamina y daña nuestros mares.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM) planteó una modificación al dictamen, la cual fue aprobada, que consiste en precisar el concepto de “abandono”. Por eso propuso que la fracción establezca: “Abandonar las redes de pesca o cualquier otro instrumento y/o infraestructura con que se realiza la captura o extracción de especies de flora y fauna acuáticas en el cuerpo de agua”.

Informe Semestral

En la reunión ordinaria, las y los diputados integrantes de esta Comisión también aprobaron su Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo.





La Comisión de Derechos Humanos organiza foro “El derecho a vivir en familia”

El objetivo, analizar la importancia de legislar y promover acciones de bienestar: diputada Carrasco Godínez

Boletín No.3813

La Comisión de Derechos Humanos organiza foro “El derecho a vivir en familia”

- El objetivo, analizar la importancia de legislar y promover acciones de bienestar: diputada Carrasco Godínez

Al inaugurar el foro “El derecho a vivir en familia. El papel del Estado y de la Sociedad civil”, la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) destacó que el objetivo es propiciar un espacio de análisis sobre la importancia de legislar y promover acciones para el bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como el reconocimiento al goce de una familia como derecho.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos agregó que se habla mucho del derecho a la salud, a la educación, a las necesidades básicas; sin embargo, pasa desapercibido el derecho a vivir en familia, que es la base para acceder a todos los demás.

Afirmó que crecer y convivir en un ambiente sano y alejado de violencia repercute para bien en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. “No hay mejor lugar para el desarrollo de un menor que crecer en familia, pues representa un lugar seguro en el que pueden recibir atención, amor, cobijo y responsabilidad de su cuidado”.

Conferencia: Niñez, familia y desarrollo sostenible

Juan Antonio López Bajiarg, director general del Instituto de Análisis de Política Familiar, comentó que México es el peor país para tener políticas que ayuden a formar familias estables y en desarrollo, por lo que se tienen que buscar las rutas para atender esta situación.

Puntualizó que es necesario crear un proyecto de sostenibilidad familiar con el fin de implementar políticas amigables. Comentó que las políticas orientadas a las familias tienen resultados en la Agenda 2030. Las familias son indispensables para cumplir seis de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible: el fin de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y construcción de paz y justicia.



Es importante, añadió, promover políticas con visión familiar. “Si bien los retos son grandes, las oportunidades también lo son y el tema de una visión familiarmente sostenible nos hemos dado cuenta que cada vez es más emergente en la agenda pública. Cada vez en UNICEF, ONU Mujeres, en cada uno de los órganos internacionales se empieza a poner más al frente y al centro una política con visión familiar”.

Panel 1: Gobierno, niñez y familia

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), moderadora del panel, dijo que crecer en un entorno familiar propicia que la niñez se pueda desarrollar en un ambiente amoroso y libre de violencia; sin embargo, existen casos en los que no puede crecer con su familia por diversas circunstancias, por lo que tiene que intervenir el Estado ponderando su interés superior.

Consideró necesario que la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia debe privilegiar el entorno familiar y su comunidad. Es preponderante, agregó, que se perfeccionen porque son muy complejos, sobre todo tratándose de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad.

Luis Peña Cruz, director de asesoría y representación jurídica de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, informó que impulsan el modelo de política de acogimiento familiar y residencial, e hizo un llamado a fortalecer a las procuradurías de protección porque son éstas quienes deben implementar esa política.

Bárbara Montaña Sánchez Mejorada, presidenta del DIF de Pachuca, Hidalgo, propuso la creación de un padrón nacional de beneficiarios integrado por los tres órdenes del gobierno municipal, estatal y federal, con el fin de focalizar las ayudas y ver la movilidad de las personas a las que se les dan estos apoyos, con el objetivo de no ser un gobierno paternalista.

En su oportunidad, Mario Eduardo García Jiménez, director general del DIF municipal de Chihuahua, dijo que entre los retos que tiene el estado están disminuir el alto índice de divorcios, la violencia hacia las mujeres, abuso sexual en niñas y niños, la violencia familiar, la obesidad infantil y el suicidio. Informó que generaron un eje transversal de familia el cual consolida la estrategia, políticas públicas, programas y acciones encaminados a desarrollar una visión de resolución de problemáticas. “Nos enfocamos a crear una red de cuidado infantil”

Panel 2: Sociedad civil y dinámicas familiares

Dianett Vega Covarrubias, directora de Asuntos Públicos del Instituto de Análisis de Política Familiar, comentó que en México hasta el año 2020 eran más de 33 mil niños en casas hogares, es decir con un derecho vulnerado para vivir en familia. Apuntó que se tiene que trabajar para asegurar a esta niñez que puede vivir en una familia resiliente, sostenible y libre de violencia.



La presidenta de la fundación Alas Abiertas A.C., Karla de la Cuesta, mencionó que entre 60 y 80 por ciento de casos de abuso sexual infantil están relacionados con el entorno más cercano de la familia. Comentó que al menos 70 por ciento de embarazos en adolescentes fueron producto de un abuso sexual. Agregó que este flagelo aumenta el riesgo de consumo de drogas ilegales de 93 a 100 por ciento.

La especialista en crianza positiva, Regina Barbero destacó la importancia de enseñar a los padres, herramientas para que puedan poner límites de manera amorosa, respetuosa y responsable; “que puedan redirigir la conducta de los hijos en un ambiente libre de violencia”.

La fundadora de AfortunadaMente, Valeria Arellano, comentó que la OCDE señala que la conducta financiera se aprende en casa, por lo que es relevante “empezar a educarnos financieramente para que nuestros hijos e hijas aprendan”. Tenemos que proveer de herramientas financieras a las familias para garantizar un espacio seguro para la niñez.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El presidente Andrés Manuel López Obrador sufre un trastorno: Romero Hicks

A decir del diputado federal, Juan Carlos Romero Hicks, basado en su conocimiento de Psicología, tras haber hecho un posgrado en esa materia, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por los síntomas que presenta está enfermo y requiere ayuda profesional, pues podría padecer una patología mental.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/259595/el-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-sufre-un-trastorno-romero-hicks>



Exige Carolina Beauregard renuncia de ministra Yasmín Esquivel

La coordinadora de los diputados federales del PAN por Puebla, Carolina Beauregard Martínez, advirtió que la permanencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resta credibilidad al máximo tribunal del país, y por congruencia debería presentar su renuncia.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2023/03/01/1008183-exige-carolina-beauregard-renuncia-de-ministra-yasmin-esquivel.html>



Grupo de Amistad México–Costa Rica se reunió con el embajador de ese país, Heriberto Abarca Mora

Disposición e interés por alcanzar acuerdos en beneficio de ambas naciones: diputado Loyola Vera

Boletín No.3812

Grupo de Amistad México–Costa Rica se reunió con el embajador de ese país, Heriberto Abarca Mora

- Disposición e interés por alcanzar acuerdos en beneficio de ambas naciones: diputado Loyola Vera
- Potencializar la relación comercial y diplomática bilateral: Abarca Mora

El Grupo de Amistad México–República de Costa Rica, que preside el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN), se reunió con el embajador de esa nación en nuestro país, Pablo Heriberto Abarca Mora, a fin de patentizar la disposición de trabajar en favor de la diplomacia parlamentaria y fortalecer las relaciones bilaterales.

El diputado Loyola Vera señaló la relevancia de diseñar una reunión interparlamentaria entre ambas naciones, así como continuar las acciones del Grupo de Amistad hacia el intercambio comercial, mediante la convocatoria a empresarios para que haya mayores vínculos económicos y legislativos.

Expresó la disposición e interés de las y los integrantes del Grupo de Amistad para emprender acciones que dejen huella entre los mexicanos y costarricenses, a través del intercambio no solamente de ideas, sino de acuerdos.

Hizo votos porque pronto se tomen las primeras acciones en beneficio de ambos pueblos.

Refirió que en septiembre de 2022 el embajador Abarca Mora llegó a nuestro país y las y los legisladores tuvieron un encuentro de presentación. Destacó que el diplomático tiene amplia experiencia en los sectores privado y público.

Participación de las y los legisladores

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) propuso una reunión interparlamentaria México-Costa Rica porque compartimos espacios importantes a nivel internacional: el Foro de Presidentes de Poderes legislativos de Centroamérica y



la Cuenca del Caribe, la Confederación Parlamentaria de las Américas, así como Parlamentarios por las Américas, entre otras organizaciones.

Por ello, dijo, podemos diseñar leyes marco que les hayan funcionado a ustedes y a nosotros en temas relevantes que debiéramos discutir e incluir en la agenda, ya que Costa Rica es el paraíso de las energías renovables. Además, el seis por ciento de la diversidad del planeta se encuentra en esa nación y es de las más felices del mundo; esas buenas prácticas podrían sumar bastante.

Refirió que los vínculos diplomáticos y consulares entre México y Costa Rica datan de 1881 y 1876, respectivamente, lo que demuestra que es una relación añeja que hay que aprovechar al máximo para trabajar de la mano con las y los legisladores.

La diputada del PAN, Sonia Murillo Manríquez, al dar la bienvenida al embajador Abarca Mora, manifestó la disposición y energía de la Cámara de Diputados por realizar un trabajo conjunto con el Grupo de Amistad. Pidió que los vínculos de amistad entre ambos países se fortalezcan en bien de los pueblos.

Apuntó la relevancia de los lazos de amistad entre México y Costa Rica, a través de la industria turística.

También del PAN, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas dio la bienvenida al diplomático costarricense a México, al reconocer a Costa Rica como una nación pacífica, verde y hermosa.

Sugirió enriquecer la relación entre las dos naciones mediante los mecanismos de la diplomacia parlamentaria, porque “los mexicanos queremos a los ticos y, desde luego, trabajaremos todos los días para fortalecer esa relación”.

Colaboración en diversas áreas

El embajador de la República de Costa Rica en México, Pablo Heriberto Abarca Mora, resaltó la importancia de aprovechar las actividades del Grupo de Amistad a fin de potencializar y sacar provecho a la relación comercial y diplomática.

Apuntó que su nación tiene especial cariño por México, debido a que fue el primer país con el que firmó un tratado de libre comercio en la década de los noventa. A partir de ahí hay una apertura comercial y reorientación de la producción de los servicios, sobre todo enfocada al turismo, ecología y sostenibilidad.

Sobre esas agendas, consideró que hay discusiones que tienen un fondo y afectación o beneficio para diferentes sectores, por lo que podemos colaborar y fortalecer una serie de áreas, como los servicios de salud por la modernización que ha tenido Costa Rica, así como en el manejo de expedientes digitales, que se discute en México; además, podríamos beneficiarnos ambos países en un multidesarrollo para la región, en especial pensando en los mercados asiáticos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/03/2023

LEGISLATIVO

“Hay muchísimo trabajo que podemos desarrollar y aumentar la cooperación de manera igualitaria, con todo el ánimo de aprovechar las oportunidades de la relación bilateral, no sólo fortalecer la diplomacia parlamentaria, sino realizar una serie de acciones que beneficien a ambas naciones”, aseguró.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión vota en contra de solicitud de comparecencia del secretario de Turismo

Boletín No.3808

Comisión vota en contra de solicitud de comparecencia del secretario de Turismo

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), rechazó, con 19 votos en contra y 13 a favor, la solicitud de comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco Marqués.

El diputado Abramo Masso explicó que la petición de comparecencia fue formulada por más de cinco grupos parlamentarios en la pasada reunión; “pero al final ya no se quiso”, por lo que declaró: “no se aprueba la solicitud de presencia del secretario de Turismo ante esta honorable Cámara de las diputadas y los diputados”.

Consideró que siempre tiene que haber diálogo cercano entre el Poder Legislativo y los servidores públicos. “Esta honorable Cámara de Diputados está para hacer que las y los servidores públicos rindan cuentas y esto nace a raíz de la petición de más de cinco grupos parlamentarios, todos estuvimos de acuerdo de invitar al secretario porque hay una serie de inquietudes y dudas de diferentes diputadas y diputados que quieren que se rindan cuentas y que se dé información”.

Precisó que se había acordado que fuera una comparecencia y “por eso se sometió a consideración; hoy con el voto de la mayoría de esta mesa se viene abajo el tema de la comparecencia”.

Eso, continuó, “no quiere decir que esta presidencia no seguirá solicitando que se rindan cuentas, que se le atienda a los representantes distritales de un país que clama por rendición de cuentas, acciones y porque los servidores públicos atiendan la petición de los ciudadanos”.

Refirió que el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que: “Las comisiones podrán solicitar comparecencias, a solicitud de uno o más de sus integrantes, con los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 de la Constitución Política, a fin de ilustrar su juicio en el despacho de los asuntos que se les encomienden”.

Intervención de diputadas y diputados

Del PRD, la diputada Laura Lynn Fernández Piña lamentó la posición “de las y los compañeros oficialistas”, quienes hicieron parecer que “se están haciendo mal las cosas”. Estimó que se le debió haber permitido al secretario comparecer ante las y los diputados; “de esta manera pareciera que no se están haciendo bien las cosas en algunos temas y quieren evitarse la pena de poderlo tratar”. Comentó que hay temas importantes como el cabotaje.



El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) indicó que en un afán de construcción y de apoyo hacia el sector turístico, “no hay nada más importante que el diálogo con quien lo encabeza que es nuestro secretario de Turismo y el trabajo que nosotros como legisladores debemos hacer es mantener ese diálogo”. Mencionó que “el hecho de que hoy muchos de los diputados y diputadas estén bloqueando una comparecencia habla de la poca transparencia”.

Alma Anahí González Hernández, diputada de Morena, aclaró que el tema del cabotaje no pertenece a la Comisión de Turismo. “No estamos en contra de un diálogo y rendición de cuentas, nosotros como grupo parlamentario de Morena apoyamos que el secretario Torruco venga a una reunión de trabajo, pero pues no quisieron cambiar el formato y por eso votamos en contra”.

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) destacó que el trabajo y la transparencia que se hace en cada una de las secretarías, así como en el Gobierno Federal, “demuestra que la representación del pueblo se está dando a través de un sistema nuevo de política, de transparencia y rendición de cuentas”. Enfatizó que el secretario de Turismo está de puertas abiertas.

En tanto, la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) señaló que el tema del cabotaje corresponde a las comisiones de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes, pero “todos vamos a votar en un momento dado la iniciativa”. Sugirió invitar a una reunión a la industria de aeronáutica para que explique y conocer “todos estos temas tan importantes para el turismo en cuestión de aviación”.

A su vez, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) mostró su desacuerdo con que “el secretario de Turismo no quiera comparecer ante esta Comisión”. Al final esto es lo correcto, es lo constitucional y en esta instancia “hemos tratado de establecer ese diálogo, pero no hay reciprocidad del otro lado”. Esa dependencia federal “no escucha a la Comisión de Turismo”.

Paulina Aguado Romero, diputada del PAN, dijo que es lamentable. “Esto habla de una falta de respeto, de apego a la ley de lo que corresponde y le compete al secretario de Turismo; él tiene que presentarse, él debe rendir cuentas y nosotros debemos hacer nuestro trabajo. Tenemos dudas o pendientes; es momento de exigir que cumpla cabalmente con su obligación”.

Paola Tenorio Adame (Morena) indicó que “no estamos oponentes a que venga el secretario; estamos en contra de la forma como se dieron las situaciones, pero claro que estamos dispuestos al diálogo y conscientes de que representamos a la mayoría de los mexicanos y de las mexicanas y que tenemos esa responsabilidad muy clara”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/03/2023

LEGISLATIVO





Entrevista / Ildefonso Guajardo Villareal (Diputado – PRI)

“Es una buena noticia (instalación de planta de Tesla en México) porque libera el interés que ya tiene el Gobierno Federal de colgarse la medalla pues nos indica que a lo mejor ahí les va a hacer sentido pues que el futuro no es de combustión, el futuro es eléctrico y eso a lo mejor, a pesar de que ya cometimos el error de la refinería, recompone el futuro de las energías alternativas en México, ese sería el primer punto, porque sería muy incongruente simplemente ser farol de la calle y oscuridad de la casa”.

https://drive.google.com/file/d/1ewx5PdGE_YBmdBXhe9Dln4Ta85fFUh32/view



Entrevista / Yerico Abramo Masso (Diputado – PRI)

“Hace un par de meses propuse una iniciativa de ley para evitar que las famosas aplicaciones electrónicas o mejor conocidas monta-deudas, sigan haciendo de las suyas, engañando a la gente utilizando información personal, al autorizar las cookies o las condiciones que ponen en estas aplicaciones disfrazadas de prestamistas bancarios, que no lo son, que son agiotistas, defraudadores, que bajan tu información, tus contactos, tus archivos y aparte te cobran con violencia psicológica y con amedrentamiento”.

<https://drive.google.com/file/d/1bgewG2jZkwYaAXfwgHuKhAdZFIYfOJ7g/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	02/03/2023	LEGISLATIVO

PRI respeta decisión de la autoridad electoral

JAVIER DIVANY

Ante el freno que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a las reformas estatutarias del Partido Revolucionario Institucional (PRI), su líder nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que respetarán las decisiones del organismo electoral, pero que las reformas estatutarias nada tienen que ver con la extensión del su mandato en el partido.

Precisó que el Consejo General del INE se pronunció por la imposibilidad de dar validez constitucional a las reformas impulsadas el 19 de diciembre en el Consejo Político Nacional.

"Somos un partido que respeta las instituciones. Apoyamos al INE. Defendemos al INE. Marchamos por el INE y por el Tribunal Electoral. Estamos dando la batalla y jamás vamos a permitir que se rompa el régimen democrático", dijo Alejandro Moreno.

Aclaró que en el 2020, la Asamblea del partido hizo una reforma a los estatutos, que incluyó la prórroga del mandato de la dirigencia nacional y fue aprobada por unanimidad por los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral.

De cara a la elección de 2024, dijo que la coalición Va por México impulsa un proyecto de nación claro, con visión de presente y de futuro, al señalar que la sociedad civil está participando en ello.

El Consejo General del INE se pronunció por la imposibilidad de dar validez constitucional a las reformas del 19 de diciembre



Ven hipócrita que Alito marche y quiera aferrarse a dirigencia

Alejandro Moreno va a perder la “guerra” que inició al modificar los estatutos del PRI, con el fin de ampliar su periodo al frente del partido, y “lo vamos a obligar a que deje la presidencia en agosto de este año, como está establecido que es el cumplimiento de su término”, advirtió Fernando Lerdo de Tejada, una de las voces más críticas de la gestión del líder del tricolor.

En entrevista con La Razón, consideró que el hecho de que el dirigente nacional del PRI haya marchado para defender al INE y ahora desafíe la resolución con la que el órgano electoral frenó las modificaciones a los estatutos, que le permitirían ampliar su dirigencia, es un acto de hipocresía por parte de Alito.

El exvocero de la Presidencia zedillista y uno de los priistas que impugnó las reformas estatutarias también consideró que es una contradicción que Alejandro Moreno haya ido a manifestarse este domingo en contra del Plan B, mientras que los cambios que impulsó dentro del PRI los justificó con lo que llamó “la inminente” publicación de la Reforma Electoral.

“Quiero subrayar la hipocresía de este señor que, por un lado, dice que va a recurrir, junto con sus diputados, el Plan B, y por el otro lado habla de que es inminente su aprobación; entonces, es jugarle a las dos caras. Es una traición también”, dijo.

Lerdo de Tejada consideró que este desafío a las instituciones electorales será en balde pues, aunque Moreno Cárdenas acuda “a patalear o lo que sea” ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las reformas a los estatutos priistas no serán validadas.

“La realidad es que va a perder esta guerra importantísima y lo vamos a obligar a que deje la presidencia (del PRI) en agosto de este año, como está establecido”, dijo

Insistió en que las reformas estatutarias son “tramposas”, pues con ellas lo que buscó Moreno Cárdenas, dijo, es “poder disponer de los recursos del partido en el año electoral para hacerse de las listas de los candidatos, a efecto de imponer a los candidatos que ha querido”.

Además, aseguró que las modificaciones fueron llevadas a cabo fuera de los planteamientos que los propios estatutos marcan, pues debieron ser llevadas ante la Asamblea Nacional de su partido.

<https://www.razon.com.mx/mexico/senalan-hipocresia-marcha-alito-ine-519433>



Alejandro Moreno afirma que no le preocupa que el INE invalidara las reformas a sus estatutos

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que no le preocupa que el Instituto Nacional Electoral haya invalidado las reformas a los estatutos de su partido que le permitían permanecer en el cargo hasta 2024.

<https://drive.google.com/file/d/1nVLiZ5TN8-AoU-y7E3kdHgaggJdwfYOde/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate
SINALOA

02/03/2023

LEGISLATIVO



Descalifica 'Alito' Moreno el revés del INE

Alejandro 'Alito' Moreno se mostró inconforme con el revés del INE que impide que extienda su dirigencia en el PRI hasta 2024.

<https://www.debate.com.mx/politica/Descalifica-Alito-Moreno-el-reves-del-INE-20230301-0028.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
LEALTAD A CHIHUAHUA

02/03/2023

LEGISLATIVO



Necesitamos alianza todos.- Alejandro Moreno

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, aseguró que aun cuando su dirigencia concluyera en agosto próximo, como marca su periodo estatutario, la alianza Va por México no corre riesgo, porque la mayoría en el tricolor apoya ir en coalición al proceso electoral de 2024.

En entrevista, insistió en que el PRI, el PAN y el PRD tienen claro que sin la coalición el bloque opositor se acabaría.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/necesitamos-alianza-todos--alejandro-moreno-20230301-2029497.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

02/03/2023

LEGISLATIVO



Sin coalición el bloque opositor se acabaría: Alito

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, aseguró que aun cuando su dirigencia concluyera en agosto próximo, como marca su periodo estatutario, la alianza Va por México no corre riesgo, porque la mayoría en el tricolor apoya ir en coalición al proceso electoral de 2024.

<https://planoinformativo.com/907227/sin-coalicion-el-bloque-opositor-se-acabaria-alito>



Osorio Chong afirmó que el PRI se encuentra en un impasse desde 2018

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que su partido se encuentra en un impasse desde 2018 que lo ha llevado a perder todas las elecciones disputadas en los últimos cinco años y cuestionó el desempeño de Alejandro 'Alito' Moreno, al frente del PRI.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEWTDjxcltNGUhY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213297&parId=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp>



Comisión realiza el Foro: “Sustentabilidad en la Ganadería: Panoramas, Retos y Oportunidades”

Participan productores, industriales, investigadores y servidores públicos

Boletín No.3814

Comisión realiza el Foro: “Sustentabilidad en la Ganadería: Panoramas, Retos y Oportunidades”

- Participan productores, industriales, investigadores y servidores públicos
- Las aportaciones permitirán a las y los diputados generar condiciones legales, presupuestales y de política pública

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), llevó a cabo el Foro: “Sustentabilidad en la Ganadería: Panoramas, Retos y Oportunidades”, con el propósito de conocer desde la experiencia de las y los productores, industriales, investigadores y servidores públicos, las estrategias para lograr una ganadería sustentable y, con ello, generar condiciones legales, presupuestales y de política pública.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), resaltó que, a pesar de que se tiene un gran potencial, la ganadería y agricultura tienen grandes retos. Deseó que este foro “sea de gran productividad para la nación”.

Precisó que no hay política pública exitosa si no hay presupuesto, por lo que confió en que este foro sea motivo de sensibilidad para que en la próxima discusión del presupuesto se amplíe el recurso destinado a las políticas públicas del sector primario.

La presidenta de la Comisión de Ganadería, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, sostuvo que la sustentabilidad en la ganadería debe tener inversión para capacitar y certificar, mejorar la calidad y la eficiencia en la productividad, para que a través de mejores prácticas se logre un equilibrio que salvaguarde y preserve los recursos naturales y el respeto al medio ambiente.

Afirmó que este foro aportará elementos para entender que las actividades ganaderas no son las principales causantes de las emisiones de gases efecto invernadero y que se transita a prácticas sustentables relacionadas con la alimentación, el bienestar y sanidad. Además, será de gran utilidad para las y los diputados, así como para las y los pequeños productores pecuarios; “nos daremos cuenta que la ganadería sustentable es un asunto que nos compete a todas y a todos”.



El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) dijo que hay ejidatarios y pequeños productores cuyas condiciones son empíricas y rudimentarias, quienes “posiblemente si se les habla del bono de carbono probablemente no van a tener mucha idea de cómo está este asunto”; y preguntó: “cuál sería la contribución que esta soberanía puede hacer para poder impulsar a los pequeños productores”.

El diputado de Morena, Maximiano Barboza Llamas, mencionó que es fundamental que esta instancia legislativa trabaje en la reglamentación de los sectores de apicultura que permita combatir el contrabando de ganado, falsificación de miel y la importación de leche en polvo.

A su vez, el diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) consideró que si no existe presupuesto no puede haber sustentabilidad, por lo que pidió que no se satanice al sector ganadero en cuanto a la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, sino que se trabaje de manera conjunta para buscar acciones que beneficien a todas y todos.

Conferencias magistrales

En su conferencia magistral “Panoramas, Retos y Oportunidades de la Ganadería Sustentable en México”, Dan Jafhet Bolaños López, director de la Comisión Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero (COTECOCA), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), indicó que el sector ganadero aporta el 4.03 por ciento del Producto Interno Bruto y es el séptimo productor mundial, al generar 40 mil millones de dólares.

Agregó que la ganadería sustentable tiene un enorme potencial de captura y almacenamiento de carbono en el suelo, mantiene la salud y productividad del 60 por ciento de los ecosistemas terrestres del país. No obstante, detalló que el desafío es incrementar la producción de alimentos de origen animal con el menor impacto ambiental, bajo escenarios inciertos de cambio climático de tipo económico y sanitario.

Susana Prado Tasch, investigadora “A” del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, en su conferencia magistral “Diseño e implementación de políticas públicas para atender la emisión de gases de efecto invernadero”, enfatizó que el consumo de combustibles fósiles para transporte y la generación de electricidad es la principal fuente de la emisión de carbono.

Sostuvo que para alcanzar la reducción de emisión de gases de efecto invernadero en la agricultura es necesaria una mayor participación de los sectores social, privado y académico en el diseño de políticas públicas. Asimismo, fortalecer la divulgación de conocimientos científicos y saberes tradicionales respecto a los efectos del cambio climático en el sector agropecuario y acciones de adaptación y mitigación que se deben implementar.

En la conferencia magistral “La Porcicultura sustentable en el siglo XXI”, José Zaga Mizrahi, gerente de Relaciones Gubernamentales, Normatividad y Asuntos Internacionales de la Organización de Porcicultores Mexicanos, señaló que esta



actividad centenaria esreconocida como un pilar en el desarrollo de la industria agroalimentaria y potenciadora de crecimiento económico.

Por lo anterior, detalló que esta industria mira a la sostenibilidad como el marco que define el camino hacia el futuro, haciéndola rentable y para que ofrezca proteína de la mejor calidad, al promover el cuidado y la conservación del medio ambiente y del cuidado del agua.

Leticia Deschamps Solórzano, coordinadora de Proyectos en Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, en su conferencia “Ganadería en México, Caminando hacia la Resiliencia y Reducción de Emisiones”, expresó que la ganadería sustentable es una solución para mitigar o contrarrestar los efectos del cambio climático, pero se requieren políticas de desarrollo sustentable en el sector.

Subrayó la importancia de promover buenas prácticas de producción ganadera, impulsar acciones de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal y fortalecer el financiamiento a los pequeños y medianos productores para que transiten a una ganadería sostenible.

Hugo Fragoso Sánchez, presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Establecimientos TIF, A.C, presentó su conferencia “La Sustentabilidad en la Industria de la Carne”. Enunció que es fundamental que se impulsen los rastros del TIF, ya que estos están obligados a cumplir las Normas Oficiales y los programas de sustentabilidad, lo cual contribuye a la disminución de las emisiones de carbono.

Relató que en el país los rastros en su mayoría no tienen las características necesarias para que sean amigables con el medio ambiente, por lo que propuso que la Comisión promueva que cuenten con un proceso de envasado, empacado, refrigerado o industrializado y que estén sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Mesa 1. Sustentabilidad en la Producción de Carne Bovina

Néstor Guerrero Sánchez, responsable del Departamento de Sustentabilidad de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, dijo que la ganadería genera el nueve por ciento de los gases de efecto invernadero en México. Por ello, los ganaderos han trabajado para conservar los recursos naturales adaptando prácticas de conservación; sin embargo, se requiere de capacitación y financiamiento para elevar la productividad y competitividad, agregó.

El vicepresidente de Sustentabilidad de la Asociación Mexicana de Productores de Carne, AMEG A.C, Vicente Torres Rodríguez, sostuvo que México es sustentable en la producción de carne, lo cual permite aportar en el enfriamiento de la atmosfera. Afirmó que el verdadero causante del cambio climático es el factor humano, ya que al aumentar la población se incrementa la demanda de recursos y servicios, lo cual implica una creciente emisión de carbono.



Mildred Villanueva Martínez, vicepresidenta de Normalización y Sustentabilidad del Consejo Mexicano de la Carne, COMECARNE, comentó que el reto de la industria de la carne es lograr la transición a modelos de producción más sostenibles para disminuir la huella de carbono de la ganadería, generar cadenas de suministro que ayuden a aminorar el cambio climático y asegurar la seguridad alimentaria con el menor impacto ambiental posible.

Mesa 2. Sustentabilidad en la Producción de Leche Bovina

Sergio Soltero Gardea, secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Bovinos Leche, CEBL., resaltó la importancia de este foro en el ámbito legislativo para que se propongan, discutan y acuerden estrategias contenidas en políticas públicas, a fin de generar la claridad y certeza de la dirección de los eslabones de la cadena de valor en México, especialmente micro y pequeñas empresas, en el corto, mediano y largo plazo.

El presidente de la Asociación de Productores de Leche de Aguascalientes, Jaime González Ulloa, resaltó que la sustentabilidad en este sector productivo depende del consumo nacional, por lo que pidió a las y los integrantes de esta Comisión promover su consumo y evitar que las empresas y el mismo gobierno importen leche en polvo.

Mariano Salceda Servín de la Mora, presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche, comentó que es necesario que las leyes y normatividad sean objetivas, alcanzables y económicamente viables para todo el país, que estén alejadas de los idealismos y de intereses particulares, se sustenten en aspectos técnicos y científicos, se encuentren alineadas a la reglamentación internacional e incluyan y promuevan la competitividad, agilidad y dinamismo en su implementación.

Mesa 3. Avicultura sustentable, prácticas en el presente y su visión para el futuro

El presidente de la Unión Nacional de Avicultores, David Castro Monroy, apuntó que las granjas avícolas actualmente utilizan menos recursos naturales y disminuyeron sus emisiones contaminantes, en comparación con las mismas en 1960, gracias a los avances en la producción, desde el cultivo de alimentos para la crianza de gallinas ponedoras y en la engorda de pollo.

Mesa 4. Apicultura y polinización: formula de sustentabilidad alimentaria y ambiental

Arturo Carrillo Sánchez, coordinador de la Alianza Nacional Apícola, afirmó que, sin abejas, el planeta que conocemos desaparece; por ello, planteó la necesidad de instalar una mesa de trabajo para buscar soluciones respecto a las afectaciones que genera la ganadería en esta actividad y solicitó a las y los diputados un apoyo económico por el 5.5 por ciento del valor del sector para atender las amenazas para esta especie como los plaguicidas, deforestación, plagas y depredadores.

Juan José Pale Lara, presidente de la Asociación Ganadera Nacional de Criadores de Abeja Reina y Núcleos, opinó que el sector apícola necesita que se legisle en el control de productos químicos que dañan a las abejas, combatir la tala masiva, dar a conocer la afectación de los monocultivos, generar campañas de consumo de miel a nivel nacional, regular la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/03/2023

LEGISLATIVO

adulteración de la miel, difundir que esta actividad es una herramienta para el crecimiento agropecuario y ganadero y crear una ley de apicultura y polinización.

Vía plataforma digital, Arnulfo Ordoñez Maldonado, presidente de HERMES HONEY, manifestó que la apicultura no sólo contribuye a la polinización, sino que su néctar se puede convertir en proteína, dando posibilidad a la generación de vida en otras especies animales. Ante ello, propuso que esta actividad se considere como factor de seguridad ecosistémica al revertir las afectaciones del cambio climático.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cámara de Diputados se convierte en escenario de discusión por caso García Luna

La Cámara de Diputados fue escenario de un nuevo choque frontal entre la oposición y la mayoría, otra vez por el caso de García Luna.

La discusión política se convirtió en dos horas y media de gritos, en un reparto de acusaciones por presuntos nexos con el crimen organizado, provocaciones e insultos.

El promovente del debate y vicecoordinador del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, fue el primero en advertir que como se juzgó a García Luna, se juzgará al expresidente Felipe Calderón.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOZqZTSc6N70W5s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213291&parId=75F18D3264FEE48F%213289&o=OneUp>



Ataques difamatorios

MÉXICO (SERGIO SARMIENTO).- Mario Delgado, presidente de Morena, demandó al INE que cancele el registro del PAN como partido por sus nexos con Genaro García Luna y el narcotráfico. Gerardo Fernández Noroña, por su parte, afirmó en la Cámara de Diputados: “Dicen que García Luna no es panista, pero estuvo en el gobierno del cabeza hueca de Fox, en materia de seguridad, y luego dice Calderón que una persona no puede echar a perder el trabajo de todo su gobierno usurpador.



Con el pequeño detalle, que esa persona era nada menos que su secretario de seguridad pública...”.

La oposición respondió con una denuncia ante el INE para que se investigue el financiamiento de Morena por el narcotráfico. Los diputados de la oposición exhibieron en la Cámara carteles del presidente López Obrador saludando de mano a la madre del Chapo Guzmán con textos que señalaban los 143 mil asesinatos acumulados en un gobierno en que se aplica la política de “abrazos y no balazos”.

<https://politico.mx/ataques-difamatorios>



Hoy está claro que Genaro García Luna trabajaba para el narco, como lo denuncié durante años: Fernández Noroña

Durante la sesión de hoy, al hablar sobre Genaro García Luna, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Gerardo Fernández Noroña, recalcó que ahora es claro lo que durante años él denunció, respecto a que el exsecretario de seguridad pública tenía vínculos con el narcotraficante Joaquín “Chapo” Guzmán.

<https://efekto10.com/hoy-esta-claro-que-genaro-garcia-luna-trabajaba-para-el-narco-como-lo-denuncie-durante-anos-fernandez-norona/>



Diputado Marcelino Castañeda acusa a Morena de hacer un circo por el caso García Luna

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó a la derecha de mentir y desinformar por el encuentro del presidente López Obrador con la madre del Chapo Guzmán.

El perredista Marcelino Castañeda acusó a Morena de hacer un circo sobre el caso de Genaro García Luna, a pesar de que no fue juzgado en México.

https://drive.google.com/file/d/1qviRVm3kmyMsCWil5V6WhB3JHwELT_Be/view



Piden a comisiones se analice iniciativa del Ejecutivo para poner un alto a los abusos de las aerolíneas

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) hizo un llamado a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad para analizar la iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, a fin de poner un alto a abusos de aerolíneas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/259464/piden-a-comisiones-se-analiceiniciativa-del-ejecutivo-para-poner-un-alto-a-los-a>



Fernández Noroña remontó: sin ser “corcholata” es el tercero para suceder a AMLO



La casa encuestadora **México Elige** señaló algunos puntos relevantes en el posicionamiento de las y los aspirantes a la **presidencia** de cara a las **elecciones de 2024**, donde se destacó el crecimiento de **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del PT, entre los perfiles que buscan la candidatura por la coalición Juntos Hacemos Historia.

México Elige ha sido una agencia que, a través de sus procesos consultivos, ha obtenido resultados muy cercanos a los que se tienen después de diferentes elecciones. De hecho, previó las victorias de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** en las elecciones de 2021 y 2022.

Ahora, con la mirada en los comicios de 2024, donde se definirá la presidencia de la república, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, la renovación del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senado de la República) y ocho gubernaturas más, México Elige mostró que la favorita para la jefatura del ejecutivo federal por parte de la **Cuarta Transformación (4T)** es **Claudia Sheinbaum**, seguida de **Marcelo Ebrard** y **Gerardo Fernández Noroña**. [...]

[Fernández Noroña remontó: sin ser “corcholata” es el tercero para suceder a AMLO - Infobae](#)



Participó el diputado Gerardo Fernández Noroña en conversatorio de la FIL del Palacio de Minería

Boletín No.3817

Participó el diputado Gerardo Fernández Noroña en conversatorio de la FIL del Palacio de Minería

El presidente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), participó este miércoles en un conversatorio sobre este órgano legislativo, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) del Palacio de Minería.

Desde el salón "Universitarios" del recinto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el parlamentario explicó que el esfuerzo para editar diversas obras, "es con el reconocimiento e impulso de las siete fuerzas políticas de la Cámara de Diputados

Fernández Noroña, también vicecoordinador de su grupo parlamentario, resaltó que los productos literarios emitidos por la Cámara de Diputados serán presentados en más de diez ferias del libro en todo el país, gracias al consentimiento de los 500 representantes del pueblo, que aprueban las actividades del Consejo Editorial que preside.

El legislador recordó que todas las obras impresas en los talleres gráficos de la Cámara de Diputados son distribuidas de manera gratuita, incluso, "vía correo electrónico se puede solicitar la cantidad de obras que estén a disposición, con envío a domicilio de manera gratuita, solo para la zona metropolitana del valle de México".





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista / Salomón Chertorivski Woldenberg

“Más de dos terceras partes de toda la contaminación del Valle de México vienen del Estado de México y de Hidalgo, llegan con los vientos, llegan por diferentes fuentes, pero una fuente principal, sobre todo por el tema del azufre, que es uno de los componentes del combustóleo que se utiliza para que funcione la termoeléctrica de Tula. Están usando combustóleo que es casi cien por ciento por encima de lo que la norma permitiría en cuanto a su proporción de azufre y eso está siendo una pieza fundamental de la contaminación. Por eso interpusimos estas denuncias para que se investigue lo que está sucediendo en Tula y tomen las medidas pertinentes”.

https://drive.google.com/file/d/1MVrX1_iCb1QdxLlizqEtArEot9hClk5x/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Urge frenar clonación de patrullas y otros vehículos oficiales: Raymundo Atanacio

El diputado federal Raymundo Atanacio Luna presentó un Punto de Acuerdo dirigido a los gobiernos federal, estatales y municipales, para que refuercen sus esquemas de seguridad a fin de combatir la clonación de vehículos oficiales.

<https://efekto10.com/urge-frenar-clonacion-de-patrullas-y-otros-vehiculos-oficiales-raymundo-atanacio/>



Aprueba Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dictamen sobre asistencia personal

Por unanimidad reformó la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad

Boletín No.3818

Aprueba Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dictamen sobre asistencia personal

- Por unanimidad reformó la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presidida por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), aprobó por unanimidad el dictamen que reforma la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de asistencia personal, accesibilidad y capacitación.

Con la adición a de la fracción II Bis al artículo 2, se define a la asistencia personal como el apoyo humano a una persona con discapacidad para la realización de sus actividades, con el propósito de alcanzar el mayor nivel de independencia.

Mientras que la inclusión de un párrafo quinto al artículo 4, destaca que las dependencias y entidades de la Administración Pública, en coordinación y de conformidad con su ámbito de competencia, implementarán programas de capacitación dirigidos a su personal, sobre la atención a las personas con discapacidad y sus derechos.

El documento considera vital que en la legislación nacional se comiencen a implementar mecanismos y estrategias que ubiquen en el mapa de la inclusión de las personas con discapacidad en México la “asistencia personal”.

De ahí, que su finalidad sea incluir su definición y equipararla a las demás medidas de nivelación o acompañamiento que contiene la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Sodi Miranda expresó que se tenían algunas iniciativas que estaban por precluir y traían la misma materia, por eso las recapitulamos y trabajamos en conjunto para que salieran e impulsarlas en el pleno, porque sabemos de la necesidad y urgencia de estos tres temas como es la asistencia personal, accesibilidad y capacitación.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) se congratuló por el avance en el tema de asistencia personal, ya que de acuerdo a datos oficiales persisten barreras para la vida independiente en comunidad para muchas personas con



discapacidad, por lo que el suministro de asistencia humana es una condición necesaria para la inclusión y participación plena de las personas que viven con alguna discapacidad.

Precisó que, de acuerdo al Inegi, en el país viven alrededor de 20 millones de personas con discapacidad, con alguna limitación o alguna condición mental, cifra que permite ver el tamaño del reto que tenemos que hacer, pues la Ley se limita a hacer mención de los perros guía o animales de asistencia, por lo que es importante ir un paso adelante con el nuevo paradigma de la discapacidad que impulsa a construir una sociedad inclusiva para todos los grupos poblacionales.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) dijo que las personas con una condición de discapacidad requieren mejores ajustes para tener mayor accesibilidad y que la aprobación del dictamen es un “gran logro”.

“Sigamos haciendo visibles los ajustes que nosotros necesitamos”. Invitó a las personas con discapacidad y familiares ayudar a hacer presencia y generar mayor conciencia para realizar cambios en infraestructura y lo que se requiera.

Información de evento

La diputada Sodi Miranda informó sobre el programa de la gira de trabajo a Chicago, Illinois y dijo que se está en la espera de las invitaciones oficiales por parte del consulado de Chicago.

Explicó que dicha gira se tiene prevista del 22 al 25 de marzo, en la cual se llevarán a cabo mesas de trabajo con expertos, legisladores y funcionarios de gobierno, líderes migrantes, así como muestras culturales y artísticas.

Consideró que no se debe perder la oportunidad porque es un tema fundamental y “tenemos que ir a aprender cómo lo han logrado”. Aclaró que van a ser gastos propios, por lo que la invitación está abierta para las diputadas y los diputados.





Comisión de Cambio Climático avaló dictamen para atender crisis en materia de biodiversidad

Boletín No.3807

Comisión de Cambio Climático avaló dictamen para atender crisis en materia de biodiversidad

- También emitió opinión a la iniciativa para garantizar en la planeación nacional el derecho humano al medio ambiente

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó con 23 votos el dictamen con punto de acuerdo que pide incorporar en las legislaciones estatales y ordenamientos municipales los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

Desde plataforma digital, el promovente, diputado Enrique Godínez del Río (PAN), expresó que el pasado 19 de diciembre, en la Conferencia de las Partes (COP 15), celebrada en Montreal, se adoptó ese marco global, cuyo propósito es atender la crisis en materia de biodiversidad.

Afirmó que se requiere de voluntad política, la cual dependerá de la acción y cooperación entre todos los niveles de gobierno. Para México, dijo, ese marco es de especial importancia porque en él están plasmados algunos temas relevantes, como la promoción de los derechos indígenas y de las mujeres.

Consideró necesaria la participación activa de los gobiernos locales, debido a que hay temas en los que tienen especial competencia, como el uso del suelo, que en muchos de los casos da inicio a procesos de degradación del hábitat de las especies, así como el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

Emite opinión sobre derecho humano a un medio ambiente limpio

Con 19 votos a favor, la instancia emitió opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley de Planeación, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena).



Su propósito es garantizar como principio de la planeación nacional el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sustentable a través de la gestión integral de riesgos, la adaptación y la mitigación al cambio climático.

Bustamante Castellanos consideró importante que la planeación ayude a tener un México más sano y congruente con los principios de desarrollo sostenible y los derechos humanos, vinculado a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Señaló que todo aquello que no esté planeado o planificado en ningún nivel de gobierno no podrá ser presupuestado, mucho menos incluido como política pública ni evaluado. El objetivo de la iniciativa, dijo, es dar seguimiento a los acuerdos que se han adoptado en las diferentes convenciones para limitar el calentamiento mundial por debajo de dos grados.

Organizaciones exponen acciones

En asuntos generales, la diputada Díaz Acevedo convocó a las y a los legisladores al conversatorio “Mujeres y Acción Climática”, que se realizará el próximo martes 7 de marzo, a las 16:00 horas, como parte del Día Internacional de la Mujer.

En la reunión, representantes de la organización Costa Salvaje- WILDCOAST, afirmaron que desde 2016 trabajan para conservar 21 mil hectáreas de ecosistemas costeros, principalmente manglares, y evitar que millones de partículas de carbono lleguen a la atmósfera.

México, al ser el cuarto país a nivel mundial con mayor superficie de manglares, tiene la oportunidad de convertirse en líder en la lucha contra el cambio climático, por medio de la conservación, restauración y reforestación de estos ecosistemas.

A su vez, integrantes de las organizaciones Centro de Colaboración Cívica, Red de Acción Climática Juvenil A.C, Comunicación y Educación Ambiental, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Cultura Ecológica y Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, se refirieron a la necesidad de implementar el Acuerdo de Escazú, relativo a los derechos de todas las personas al acceso a la información, la participación y la justicia en temas ambientales.

En tanto, investigadores del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, presentaron a las y los integrantes de la Comisión una compilación de las reformas y adiciones a la Ley General de Cambio Climático.



Las diputadas Díaz Acevedo y Bustamante Castellanos resaltaron la actividad de las organizaciones civiles para abonar en el combate al cambio climático. Expresaron que desde la Cámara de Diputados se trabaja en acciones para hacerle frente a estos temas.

Mediante plataforma digital, la diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) recordó que el Acuerdo de Escazú protege y promueve los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, es especial de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad; mejora la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza ambiental en el quehacer público.

El diputado Ángel Domínguez Escobar (Morena) consideró de suma importancia la participación de las organizaciones civiles que invitan a que, juntos, se tomen las acciones necesarias ante estos problemas.

También de Morena, la diputada Karla Estrella Díaz García agradeció a las organizaciones civiles por su información, la cual ayudará a impulsar iniciativas en los temas de medio ambiente.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Exigen cero impunidad en el caso García Luna

El diputado federal, Jorge Llaven Abarca, subió a tribuna en la Cámara de Diputados para exigir se investigue hasta las últimas consecuencias el caso del ex secretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna, y a todos los funcionarios que estuvieron involucrados de 2006 a 2012, principalmente al ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, para que rindan cuentas y sin excepción alguna no haya impunidad.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/exigen-cero-impunidad-en-el-caso-garcia-luna/441068/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cota, “cierto” de que la cifra de irregularidades en Segalmex es menor

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Las irregularidades por 12 mil 300 millones de pesos en contratos de maíz y frijol en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) constituyen “un caso emblemático de desvío” de recursos entre 2019 y 2021, dijo la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pero señaló que con la nueva dirección de Leonel Cota se “puede ir enderezando el barco”.

En la primera reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para revisar el informe de la cuenta pública 2021, la auditora especial de cumplimiento financiero de la ASF, Claudia Bazúa Witte, informó que falta documentación que compruebe todas las operaciones comerciales de Segalmex en esos años.

Sólo en 2021, el órgano de fiscalización pidió aclaraciones por 3 mil 750 millones de pesos, fundamentalmente en la adquisición de maíz y frijol. “El licenciado Cota está cierto de que es imposible que este dinero haya desaparecido en su totalidad, dado que vendieron maíz y frijol que estaba en los almacenes de Diconsa. Tratarán de aclararlo en el corto plazo”, indicó.

Durante una amplia sesión, Bazúa Witte también respondió a las preguntas de legisladores sobre el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, obras emblemáticas del gobierno federal. Ante las críticas de la oposición,

indicó: “sobre si estamos observando en inversiones físicas que haya un problema en su construcción o presenten algún riesgo latente, no hemos observado esto”. Detalló que, en el caso del AIFA, se revisó una muestra de 23 mil 957 millones de pesos, 94 por ciento de recursos ejercidos, con señalamientos en 37.6 millones, esto es, 0.2 por ciento de la muestra auditada.

En el caso de la refinería, la ASF revisó el ejercicio de 62 mil 835 millones de pesos, 75 por ciento del monto destinado ese año, y las observaciones ascendieron a 384.6 millones, 0.6 por ciento. En el caso del Tren Maya, se revisaron 13 mil 483 millones de pesos, 94 por ciento del total ejercido, y las observaciones fueron de mil 399 millones, es decir, 10.4 por ciento.

Respondió que el Ejército no ha impedido la realización de auditorías, e incluso la ASF firmó un convenio con el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, para colaborar en las revisiones.

Respecto a Segalmex, informó que Cota Montaña armó un equipo de mil personas para colaborar en la investigación con la ASF, lo cual permitió determinar los principales resultados del desvío de 2 mil 436 millones de pesos en 2021, adicionales a casi 10 mil de 2019 y 2020.

Debido a que no existe toda la documentación que soporte contratos y pagos por la dependencia, la información se busca en los centros regionales de la empresa, en sistemas “y otras fuentes para poder aclarar” el uso de los recursos.



Exigen a ASF aclarar transa en Segalmex

CLAUDIA SALAZAR

Tras asegurar que pronto será aclarado el desfalco en Segalmex, la auditora especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Claudia Bazúa, recibió ayer reclamos de legisladores por no sancionar a servidores públicos y aclarar los actos de corrupción en esa entidad pública creada por la 4T.

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén consideró sospechoso que no se aplicara a tiempo el trato de auditoría forense a las revisiones a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) en 2021 y años anteriores.

De acuerdo con distintos resultados, Segalmex acumuló 15 mil millones de pesos en observaciones.

En las auditorías al ejercicio de 2021, Segalmex no pudo acreditar la entrega de apoyos a productores y tampoco la recepción de maíz en sus almacenes.

Ante la Comisión de Vigilancia de la ASF, Bazúa reite-

ró que en breve se aclararán las observaciones hechas a Segalmex, porque el director, Leonel Cota, busca la documentación por diversas vías.

Además de la falta de comprobación en Segalmex, Diconsa y Liconsa registran irregularidades más graves en la revisión a la Cuenta Pública 2021.

La funcionaria de la ASF dijo que tiene la certeza de que las solicitudes de aclaración se resolverán en el corto y mediano plazos.

“Para llegar a estos resultados, Segalmex puso a mil personas para darnos atención en las auditorías, es un esfuerzo muy importante con esta nueva administración, para que se pueda ir enderezando el barco”, expuso en su informe ante diputados de la Comisión de Vigilancia.

Explicó que entre las tres dependencias, en las que Diconsa y Liconsa son coordinadas desde Segalmex, se revisaron 20 mil 66 millones de pesos, de los cuales, 6 mil 706 millones resultaron como monto observado.



Fallos en gasto público ascienden a 5.6 mdp: ASF

Ejercicio presupuestal en Segalmex, Diconsa, AIFA, Dos Bocas y Tren Maya deben aclararse

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Claudia Bazúa Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), reconoció que en 2021 se presentaron fallos en el ejercicio del gasto, principalmente en Segalmex, Diconsa y obras emblemáticas del gobierno federal.

En reunión con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF, de la Cámara de Diputados, dijo que en la fiscalización a Segalmex y Diconsa, derivados de la Cuenta Pública 2021, quedan más de 4 mil 359 millones de pesos con solicitudes de aclaración y que la dependencia reportó que siguen

buscando los justificantes de compra de maíz y frijol para comprobar los recursos registrados.

"Las observaciones son principalmente por la gestión financiera de la compra-venta de maíz y su control en inventarios, gestión financiera en la adquisición de bienes y servicios, y en el programa de abasto rural a cargo de Diconsa, es dinero que no se puede perder, creemos que lo van a justificar y confiamos en que pronto se enderece el barco", indicó.

Detalló que esas observaciones se dieron en 2021, "antes de la llegada del licenciado Leonel Cota, quien está tratando de revertir estos resultados".

Al explicar la fiscalización a las obras emblemáticas del gobierno y de los programas sociales, celebró que "no haya casi observaciones", aunque reconoció que en algunos casos sí hay montos importantes por aclarar.

En el caso del Tren Maya, los montos pendientes por aclarar rebasan los mil 303 millones de pesos: "En especial en el tramo cuatro, debido a que encontramos una diferencia en los costos unitarios en los muros de construcción que el consorcio constructor le cobró a Fonatur, pero también hay otros costos unitarios en otros tramos que están por arriba de lo que debería ser", indicó.

Sobre la refinería de Dos Bocas señaló que quedan 269 millones por explicar, "fundamentalmente por anticipos otorgados a un contrato que fue rescindido, pero que ya está en proceso de cobro la fianza", mientras que del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles quedan por esclarecer 37 millones de pesos. ●

Sobre la refinería de Dos Bocas señaló que quedan 269 millones por explicar, "fundamentalmente por anticipos otorgados a un contrato que fue rescindido, pero que ya está en proceso de cobro la fianza", mientras que del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles quedan por esclarecer 37 millones de pesos. ●

4 MIL 359

MILLONES DE PESOS

son los que se deben aclarar en el gasto sólo de Segalmex y Diconsa.



Diconsa es uno de los organismos públicos que más aclaraciones fiscales tiene pendientes por malos manejos de recursos públicos.

**SEGALMEX FUE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTÓ MÁS IRREGULARIDADES**

Tren Maya, la obra 'insignia' con las mayores observaciones: ASF

Dinero. La Auditoría indicó que el proyecto, en el sureste del país, registró mil 399 mdp de recursos observables

JORGE X. LÓPEZ

De las obras construidas en este sexenio, la refinería Olmeca en Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Tren Maya, éste último es el proyecto que presenta el mayor porcentaje de recursos observados, indicó la auditora especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Claudia Barzúa Witte.

En reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, la funcionaria detalló que respecto a la Cuenta pública 2021, en el caso del AIFA se revisó una muestra de 23 mil 957 millones de pesos, que representa 92% de los recursos, y se hicieron observaciones por 37.6 millones de pesos, equivalente al 0.2% de la muestra auditada.

“Respecto de la refinería Olmeca en Dos Bocas revisamos una muestra de 62 mil 835 millones de pesos,



CIFRAS. Durante la Comisión de Vigilancia de ASF, Barzúa Witte indicó que de los 13 mil 483 millones de pesos que se revisaron de la obra, mil 399 millones tuvieron observaciones.

que representa 75% de los recursos ejercidos y de esto observamos 384.6 millones de pesos, que representan 0.6% de la muestra auditada”, detalló.

Para el caso del Tren Maya, indicó Barzúa Witte, se revisaron 13 mil 483 millones de pesos, que significó 94% de los recursos ejercidos por ese proyecto e hicieron observaciones por mil 399 millones de pesos, que significan 10.4% de la muestra observada.

Respecto a los rubros en los que más observaciones hicieron en las auditorías a la Cuenta Pública 2021 fue-

ron a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), a Liconsa y Diconsa.

“De Segalmex y Diconsa, en la tercer entrega de la fiscalización, tuvimos de una revisión de 20 mil 666 millones de pesos, 89% de los recursos ejercidos, se determinaron seis mil 706 millones como monto observado, de los cuales cuatro mil 359 millones son solicitudes de aclaración y dos mil 346 pliegos de observación. Esto representó 33.1% de la muestra observada”, indicó.

Con la participación de Barzúa Witte en la Comisión de Vigilancia de la ASF de San Lázaro, iniciaron

una serie de reuniones de trabajo de los legisladores con funcionarios de la Auditoría para el análisis del Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 y la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

El presidente de la Comisión, Pablo Angulo (PRI), indicó que se espera que estas reuniones fortalezcan el trabajo de la fiscalización y den resultados claros, con el fin de que quienes hayan cometido malos manejos o situaciones fuera de la legalidad, sean sancionados.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

1,12-15

02/03/2023

LEGISLATIVO

LOS MILLONES PERDIDOS DE COAHUILA



Las compras públicas durante 2021 de la entidad gobernada por el priista Miguel Riquelme muestran un gasto lejano a salud y educación, sectores que la Auditoría Superior de la Federación señala como principales focos rojos de un faltante millonario de recursos que entregó la Federación



#Corrupción

LOS MILLONES PERDIDOS DE COAHUILA

POR LINALOER FLORES

En abril de 2021 el gobierno de Miguel Riquelme Solís en Coahuila dio a conocer a los ganadores del sorteo "A los Cumplidos, Coahuila sí los Premia 2021". La rifa se efectuó entre los ciudadanos propietarios de automóviles que cumplieron con sus obligaciones fiscales de ese año. Entre otros premios, se entregaron 15 Fiat Mobi Like 2021.

En la adquisición de los autos, la administración estatal gastó 2 millones 723 mil 275 pesos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La licitación se hizo mediante la invitación a tres personas, pero al proceso solo se presentó Automotriz Lagunera S.A de C.V; de modo que esta empresa se llevó el contrato.

El sorteo se convirtió en una paradoja. El mismo gobierno que ese año otorgó premios al buen desempeño de los ciudadanos incurrió en un incumplimiento que a la fecha lo mantiene entre los primeros tres estados con mayores observaciones en la revisión de la cuenta pública de 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con un boquete de 3 mil 261 millones 730 mil pesos.

Michoacán, gobernado en ese entonces por Silvano Aureoles Conejo, está en el primer sitio con más de 12 mil 46 millones de pesos por aclarar.

Las compras públicas durante 2021 de la entidad gobernada por el priista Miguel Riquelme muestran un gasto lejano a salud y educación, sectores que la Auditoría Superior de la Federación señala como principales focos rojos de un faltante millonario de recursos que entregó la Federación

+3,261**millones**

de pesos forman parte del boquete financiero de Coahuila

ciento correspondió al gasto que la Federación le entregó a los estados y los municipios.

¿En dónde están los focos rojos de Coahuila?

La salud y la educación son los causantes de parte del agujero zanjado en Coahuila por dinero sin comprobar durante 2021. El gobierno de Miguel Riquelme Solís no pudo aclarar el destino de poco más de mil 900 millones de pesos que recibió de la Federación para la mejora de esos sectores.

En salud, según la Auditoría, un punto clave es que la entidad autorizó un aumento en el presupuesto de 824 millones de pesos sin que hasta ahora haya justificado de dónde tomó el dinero y en qué lo usó. Además, el órgano de la Cámara de Diputados detectó que el pago

+1,900**millones**

de pesos que recibió la entidad de la Federación no se sabe en dónde quedaron

Durango, en ese año bajo el mandato de José Rosas Aispuro Torres, es el segundo con ocho mil 171 millones de pesos.

De acuerdo con el informe del órgano fiscalizador, a cargo de David Rogelio Colmenares Páramo, hay 61 mil 840 millones de pesos por aclarar, de los cuales 61.8 por

Los contratos publicados en Compranet por la administración coahuilense en 2021 integran un mapa de los intereses del gasto y abren vericuetos de por dónde pudo irse el dinero que ahora no está



La manera de adjudicar también contribuyó a colocar a Coahuila entre las entidades con más dinero por comprobar ante la ASF. La base elaborada por *Reporte Índigo* muestra que el procedimiento que prevaleció fue la Invitación cuando Menos a Tres Personas



de personal tuvo un aumento de 37 por ciento que no había sido aprobado. En cuanto a educación, el faltante de los recursos del gasto federalizado transferidos a las universidades públicas estatales es de 693 millones 282 mil pesos.

Los contratos publicados en Compranet por la administración coahuilense en 2021 integran un mapa de los intereses del gasto y abren vericuetos de por dónde pudo irse el dinero que ahora no está.

El gobierno de Riquelme Solís publicó en esa base 104 contratos que suman mil 377 millones 112 mil 23 pesos. Los correspondientes a salud son apenas 36 por 152 millones 498 mil 166 pesos. Estas adquisiciones caben 5.4 veces en el monto del aumento en su presupuesto para el sector.

Fueron compras de vestuarios y uniformes, sets para bombas de infusión, reactivos y productos químicos, material de oficina, ropa hospitalaria, material de laboratorio, entre otros. El gobierno también utilizó la figura del arrendamiento. Por ejemplo, rentó torres de laparoscopia y endoscopia, así como equipos de terapia de alto flujo.

En promedio, por contrato, el gobierno coahuilense gastó en salud cuatro millones 236 mil 60 pesos. Es decir, del total erogado en compras públicas, el 11 por ciento fue para ese sector donde la ASF señala un agujero negro.

En cuanto a educación, en la lista de compras del gobierno coahuilense se encuentra un contrato del Instituto Estatal de Educación para Adultos y dos para la Universidad Politécnica de la Región Laguna. No se trata de contrataciones que estén dirigidas a mejoras en la impartición de conocimiento en las aulas, ni para generar planes de trabajo. El del instituto fue para arrendar vehículos por 153 mil pesos, del 12 de abril al 31 de diciembre de 2021

con Grupo Comercial S.A de C.V. Los de la Universidad Politécnica fueron para limpieza.

Las formas

La manera de adjudicar también contribuyó a colocar a Coahuila entre las entidades con más dinero por comprobar ante la ASF. La base elaborada por *Reporte Índigo* muestra que el procedimiento que prevaleció fue la Invitación cuando Menos a Tres Personas con 41 contratos. Algunas contrataciones por este procedimiento que, en apariencia implicaron concurso, tuvieron en algunos casos solo una competidora.

Ese procedimiento le llamó la atención a la Auditoría. En el informe de su segunda entrega de la revisión de la cuenta pública 2021, apuntó faltas administrativas en un contrato mediante esa invitación "cuando se tenía que haber realizado una adjudicación mediante Licitación Pública".

Pero, además, el gobierno coahuilense privilegió la utilización de la Adjudicación Directa (el procedimiento que no implica concurso) y "Otras Contrataciones" (una figura que no está estipulada en la ley y permite reservarse las razones de por qué se otorgó un contrato a determinada empresa).

Mediante estos dos procedimientos, la administración de Miguel Riquelme Solís otorgó 968 millones 727 mil 870 pesos, lo que representa el 70.3 por ciento del total erogado.

Se trata de 32 compras en las que se concentró el dinero de Coahuila, pero a las que el gobierno las cubrió con un monto de opacidad que impide ver por qué determinadas empresas fueron beneficiadas con contratos en 2021, el año en que se abrió un boquete financiero.



La infraestructura es un vericuesto de la administración coahuilense por donde pudo colarse parte del dinero que ahora falta por comprobar del penúltimo año de gobierno de Miguel Riquelme Solís



Parte de los 172 millones de pesos para obra pública se gastaron en la construcción del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

En la segunda entrega de la revisión de la Cuenta Pública de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) expuso que "el Gobierno del Estado de Coahuila incurrió en inobservancias de la normativa ya que se observó mala calidad en una obra, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal".

La infraestructura es un vericuesto de la administración coahuilense por donde pudo colarse parte del dinero que ahora falta por comprobar del penúltimo año de gobierno de Miguel Riquelme Solís.

Pero, si se sigue lo publicado por la administración coahuilense en Compranet, la obra pública no fue la protagonista del gasto. El cúmulo de contrataciones da cuenta que la infraestructura quedó lejana de otras prioridades como la compra de despensas para los programas de asistencia social o de vehículos para el sorteo "A los Cumplidos, Coahuila sí los Premia 2021".

En obra pública se erogaron 172 millones 12 mil 921 pesos, lo que representa 12.4 por ciento del total de las compras públicas registradas.

Los proyectos que se licitaron fueron para pavimentación asfáltica, rehabilitación de libramientos, tramos aislados en Sabinas, el camino La Joya-Presa de Chairez, así como la construcción del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres. Empresas me-

LAS OBRAS DE RIQUELME

La obra pública en Coahuila durante 2021 no fue más allá de la pavimentación o remediación de tramos averiados, mientras que en todo el estado se mantuvo una colección de inmuebles inconclusos o en obra negra

dianas, pequeñas y hasta micro ganaron estas contrataciones.

Mientras, una colección de elefantes blancos se mantuvo en el estado. Las obras inconclusas o en obra negra que durante las dos décadas pasadas se volvieron parte de los paisajes en los municipios continuaron con su ociosidad y como símbolos de la mala administración del dinero público. En este conjunto de inmuebles hay hospitales, centros de adicción y centros de justicia.

A ese panorama el gobierno de Miguel Riquelme Solís añadió el Hospital Materno Infantil, una unidad médica ubicada en Saltillo, cuyo estado físico no coincide

con lo declarado en los Informes de Gobierno.

El 14 de noviembre de 2017, el entonces gobernador Rubén Moreira Valdez publicó en el Periódico Oficial que ese hospital estaba listo. Pero Miguel Ángel Riquelme Solís, gobernador siguiente y quien tomó protesta el 1 de diciembre de ese año, reportó en cada uno de sus informes que la construcción del centro de salud continuaba con varias inversiones.

+172 millones

de pesos se erogaron en obra pública en Coahuila



Miguel Riquelme informó que el Hospital Materno Infantil, una unidad médica ubicada en Saltillo, continuaba en construcción.



En 2021, el año en el que la ASF le señala un faltante de miles de millones de pesos, el gobierno de Coahuila concentró sus compras públicas en una estrategia de asistencia alimentaria

EL PORQUÉ DE LAS DESPENSAS DE RIQUELME

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, el gobernador Miguel Riquelme Solís expuso cuatro áreas en las que le interesaba trabajar durante su administración. Presentado en abril de 2018, en el documento quedó asentado que la administración se concentraría en la integridad y el buen gobierno, la seguridad y la justicia, el desarrollo económico sustentable, y el desarrollo social incluyente y participativo.

Si el mapa de compras públicas del gobierno de Coahuila en Compranet tuviera que iluminarse, el área de desarrollo incluyente participativo lo abarcaría casi todo. Las otras áreas están difuminadas o ausentes. Por ejemplo, la base no arroja un solo contrato destinado a la seguridad y la justicia.

La revisión de los 104 contratos publicados por el gobierno de Coahuila en 2021 en esa plataforma, da cuenta que el gobierno coahuilense se concentró en una estrategia alimentaria de asistencia social que implicó compra y repartición de miles de despensas a empresas alimentarias para repartir en sitios con poblaciones vulnerables en los 38 municipios del estado.

De acuerdo con el Plan, el desarrollo social incluyente y participativo implicaría "un cambio sustancial" en la estrategia para disminuir el número de personas en condición de pobreza y extrema pobreza".

Pese a que la ejecución de esa política le correspondía a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, los contratos para adquirir los productos fueron signados en el Sistema Estatal para el Desarrollo

Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Finanzas.

En 2021, la administración coahuilense erogó 835 millones 87 mil 638 pesos en 11 contratos en insumos que luego repartió conforme a padrones de beneficiarios. Ello representó el 60.6 por ciento del total de las erogaciones en compras públicas de ese año.

Para ese momento, la estrategia tenía tres años de operación pero ningún resultado favorable. El número de puntos con necesidad alimentaria había crecido. En 2018 fue de 3 mil 937, en 2019 de 4 mil 362, para 2020 de 5 mil 28 y en 2021 de 5 mil 762, de acuerdo con la documentación de los contratos revisados. Pese a todo, el gobierno volvió a gastar millones de pesos en despensas y ayudas alimentarias.

5,762
puntos
con necesidad alimentaria
se registraron en 2021



Los contratos para la compra de despensas en Coahuila fueron firmados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Finanzas en vez de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social.

¿En qué gastó Coahuila en 2021?

Los 10 contratos con montos más altos

Gasto	Empresa	Monto
Despensas	Dominus Messico S.A de C.V	\$ 611,564,800.00
Desayunos escolares calientes	Servicios Integrados Gama S.A de C.V	\$ 98,171,144.90
Paquetes de útiles escolares	Abastecedora Aragonesa S.A de C.V	\$ 80,429,187.26
Desayunos escolares fríos	Servicios Integrados Gama S.A de C.V	\$ 43,028,381.90
Desayunos escolares calientes	Distribuidora y Servicios Integrales de Coahuila S.A de C.V	\$ 42,510,377.35
Servicio y suministro de gases medicinales	Praxair Mexico S DE RL DE CV	\$ 34,482,377.50
Servicio integral de limpieza	Servilim Romax S.A de C.V	\$ 27,705,356.64
Terminación y arranque de la PTAR	Construcciones Servicios de Edificaciones y Obra Civil Cose S.A de C.V	\$ 24,088,954.29
Desayunos escolares fríos	Distribuidora y Servicios Integrales de Coahuila S.A de C.V	\$ 17,621,355.00
Arrendamiento de torres de laparoscopia y endoscopia	Doctor Tools de Mexico S.A de C.V	

Fuente: Compranet



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	02/03/2023	LEGISLATIVO

VIGILARÁN QUE LOS ENTREGUEN

Adeudan estados 2,212 mdp a universidades

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán adeudan 2 mil 212 millones de pesos a sus universidades; por eso, la SEP pidió a la Auditoría Superior de la Federación vigilar que los gobernadores les paguen, informó Carmen Rodríguez, directora general de Educación Superior e Intercultural.

Durante una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Educación del Senado, Carmen Rodríguez Armenta explicó que el adeudo de los gobiernos estatales con sus universidades las colocan en situación de crisis, como es el caso de Coahuila, cuyo gobierno estatal le debe 600 millones del año pasado.

Precisó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) acordó con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) "que observe a los gobiernos estatales que no le entregan

todo el dinero a las universidades estatales, porque existe un convenio signado que los obliga a hacerlo".

Informó también que para este año se redujo a cinco las universidades públicas que tienen problemas financieros derivados de sus sistemas de pensiones, gastos excesivos y escasos recursos estatales.

"Del 2018, donde estaba Chiapas, Tabasco, Estado de México, Sinaloa, Morelos, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca y Nayarit, al día de hoy tenemos solamente cinco universidades con esta condición: Morelos, Michoacán, Nayarit, Durango y Zacatecas", dijo.

Precisó que se planteó a las universidades aplicar políticas de austeridad, lo que generó la cancelación de seguros de gastos médicos, por ejemplo, e incluso el despido de trabajadores de honorarios, como es el caso de la Universidad de Tabasco; además, se les mandan recordatorios a los gobiernos estatales para que entreguen el presupuesto que les corresponde.



CLAUDIA BAZUA Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero de la ASF, durante la reunión con diputados, ayer.

Desvío financiero en Segalmex ya es emblemático: ASF

LA AUDITORA

especial asegura que se presentarán las denuncias que se tengan que formular; subraya disposición de titular de la dependencia

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LOS DESVÍOS financieros y demás anomalías identificadas en la operación del organismo creado por el actual gobierno para garantizar la autosuficiencia de granos al país, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), ya representan un caso emblemático, afirmó Claudia Bazua Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante una reunión de trabajo que se prolongó por cuatro horas con la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, la funcionaria aseguró que se presentarán las denuncias que se tengan que formular en este caso.

EL TIP

SEGALMEX tiene el objetivo de favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución mediante la ejecución del programa "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos".

Frente a los legisladores, Bazua Witte, repasó los resultados de la tercera entrega de la Cuenta Pública 2021, que arrojaron montos por aclarar de dos mil 310 millones 318.6 mil pesos provenientes no sólo de irregularidades en Segalmex, sino también en su filial Diconsa.

Subrayó que, para la realización de las auditorías, el titular de la dependencia, Leonel Cota Montaña, mostró disposición al disponer de mil personas para auxiliar en las labores, por lo que se espera que con él al frente "se enderece el barco".

En otro tema, señaló que hay programas del Gobierno que no han podido ser ampliamente auditados por las características de su operación, como Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, por su dispersión; y La Escuela es Nuestra, por estar en construcción.

Ante los cuestionamientos de los diputados, sobre qué hace falta para que la ASF opere con mejor capacidad, Bazua señaló que uno de los obstáculos para que esto ocurra son los cambios de gobierno.

Explicó que se carece de un servicio público de carrera en la Administración Pública Federal, lo que ha llevado a que cada que se cambia de administración llegan nuevos equipos que tienen que capacitarse en la materia.

Durante la sesión se generó una fuerte discusión entre el presidente de la Comisión, Pablo Angulo, y las diputadas Inés Parra (Morena) y María Elena Pérez-Jaén (PAN), quienes lo acusaron de censurarlas.

2
Mil 310 millones
318.6 mil pesos
por aclarar en la
3a entrega de la
Cuenta 2021



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	02/03/2023	LEGISLATIVO

CUENTA PÚBLICA 2021

Segalmex acumula irregularidades

La ASF ubicó anomalías por mil 493 millones de pesos en contratos de maíz y frijol, así como en gestión financiera

POR XIMENA MEJÍA
lizetl.mejia@gmm.com.mx

En la revisión del Informe de la Cuenta Pública 2021 ante la Cámara de Diputados, la auditora especial de Cumplimiento financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Claudia Bazúa, señaló que en contratos de maíz y frijol, además de gestión financiera, en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) se ubicaron anomalías por mil 493 millones de pesos.

La funcionaria detalló que respecto a la gestión financiera por la compra-venta de maíz y control de inventarios, Segalmex reportó un universo de ocho mil 23 millones de pesos. Para la auditoría se tomó una muestra de

ocho mil 17 millones, casi 100%, donde resultaron observaciones por 106 millones 881 mil pesos.

Mientras que en la auditoría de gestión financiera de Segalmex, en la adquisición de bienes y servicios, se reportó un total de dos mil 663 millones de pesos, de los cuales se revisaron dos mil 303 millones y tuvieron observaciones por mil 386 millones de pesos, solicitudes de aclaración 609 millones de pesos y pliegos de observación por 777 millones.

Ante los cuestionamientos sobre los desfalcos al interior del organismo descentralizado, la auditora manifestó que hay plena disposición por parte del actual titular de Segalmex, Leonel Cota, para aclarar los desvíos de recursos reportados desde el 2019.

"Estamos con una certeza de que las solicitudes de aclaración se podrán resolver en el corto o mediano plazo y así vamos a trabajar con lo que se refiere a cuentas públicas pasadas, para que se den una idea. Para poder llegar a estos resultados, Segalmex y Diconsa destinaron alrededor de mil personas para darnos atención a las auditorías. Es un esfuerzo muy importante. Creemos que con esta nueva administración se puede ir enderezando el barco", confió.



Entrevista / David Colmenares Páramo (Auditor Superior de la Federación)

“Hicimos ahora, este año, 2050 auditorías de la Cuenta Pública 2021, es la cifra más alta en la historia de la Auditoría y esto ha sido gracias a que hemos tenido un gran impacto en nuestro trabajo por el desarrollo tecnológico, fundamentalmente hemos implementado fuerte la presencia en el tercer orden de gobierno donde hay alrededor de 2 mil 500 municipios y ya estamos llegando casi a los mil. Tenemos luego dificultades con los municipios más pobres, los que están en condiciones de pobreza extrema, pero hemos avanzado. Obviamente que el universo que auditamos es muy amplio porque incluye no solamente el presupuesto sino también la Ley de Ingresos y fundamentalmente la deuda”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA1etogSF2vzTHY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213287&parld=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp>



ASF reconoce fallos en el gasto de Segalmex y obras emblemáticas; confía en que "pronto se enderece el barco"

MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- Claudia Bazua Witte, auditora especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), reconoció que en 2021, se presentaron fallos en el ejercicio del gasto principalmente en Segalmex y Diconsa, así como en las obras emblemáticas del gobierno federal.

En reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF, de la Cámara de Diputados, dijo que confía en que "pronto se enderece el barco".

Durante el encuentro, la funcionaria explicó que durante la fiscalización a Segalmex y Diconsa, derivados de la cuenta pública 2021, quedan más de 4 mil 359 millones de pesos con solicitudes de aclaración, y señaló que en esa dependencia reportó que siguen buscando los justificantes de compra de maíz y frijol para poder comprobar recursos observados.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asf-reconoce-fallos-en-el-gasto-de-segalmex-y-obras-emblematicas-confia-en-que-pronto-se-enderece-el-barco>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	02/03/2023	LEGISLATIVO

Posible daño en Pemex por 22 mdp

La auditora especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Claudia Bazúa, informó que se ubicaron posibles daños al erario por 22 millones 305 mil pesos en la venta de gasolina y diésel en Pemex, de acuerdo con la Cuenta Pública 2021.

La funcionaria sostuvo una reunión de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF, a quienes notificó sobre las observaciones.

Explicó que se observó a algunos clientes utilizar un tipo de cambio diferente para la determinación de los precios, por lo que el organismo revisor consideró que hay un posible daño al erario por 22 millones 305 mil pesos.

— Ximena Mejía

EL DATO

Bajo la lupa
La ASF también reveló anomalías en el Instituto Nacional de Cancerología y en psiquiatría de la Secretaría de Salud.



Afirma auditora Especial de Cumplimiento

Segalmex, caso “emblemático de desvío” de recursos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La auditora Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF, Claudia Bazúa Witte, calificó como “emblemático” el caso de las irregularidades detectadas en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), donde se generó el mayor número de observaciones de la Cuenta Pública 2021.

Durante una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados para analizar los informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la auditora especial Claudia Bazúa Witte, expresó que la auditoría forense realizada a Segalmex constituyen “un caso emblemático de desvío”, no obstante, confió que con la nueva administración de Leonel Cota Montaña, “se puede ir enderezando el barco”.

Montos observados

Argumentó que sobre Segalmex, en la Cuenta Pública de 2021 hubo una revisión de 20,666 millones de pesos y se determinaron 6,706 millones de pesos como monto observado (33%).

“Las observaciones son principalmente por la gestión financiera de la compraventa de maíz y su control en inventarios, gestión financiera en la adquisición de bie-

nes y servicios, y en el programa de abasto rural a cargo de Diconsa, es dinero que no se puede perder, creemos que lo van a justificar y confiamos en que pronto se enderece el barco”, indicó.

En este sentido, resaltó que Leonel Cota Montaña, director general de Segalmex, organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), y que fue creado en los inicios del gobierno de López Obrador para agrupar a las empresas Diconsa y Liconsa, instruyó a un equipo de alrededor de 1,000 personas para dar atención a las auditorías, por lo que confió en que las aclaraciones se podrán resolver en el corto o mediano plazo.

Obras insignia

En cuanto a las obras insignia del actual gobierno, precisó que, en lo referente al Aeropuerto Felipe Ángeles, se revisó una muestra de 23,957 millones de pesos, con observaciones por 37.6 millones de pesos.

Respecto, a la refinería Dos Bocas, se revisó una muestra de 62,835 millones de pesos, con observaciones de 384.6 millones de pesos; Tren Maya, se revisó 18,483 millones de pesos, donde se tuvieron observaciones por 1,399 millones de pesos.

Además, el Insabi no tuvo ninguna observación de monto, sino en promociones de responsabilidad administrativas y recomendaciones.

Respecto a obras como la refinería Dos Bocas, en la Cuenta Pública 2021 se revisó una muestra de 62,835 millones de pesos, con observaciones de 384.6 millones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	31	02/03/2023	LEGISLATIVO



Ayer la
Comisión de
Vigilancia de
la Auditoría
Superior de
la Federación
(ASF) de la Cá-
mara de Dipu-
tados realizó
una reunión de
trabajo.
FOTO: ESPECIAL



Inició Comisión de Vigilancia análisis de los informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2021

Se reunió con los funcionarios de la ASF, Claudia Bazúa Witte y Jaime Bolaños Cacho Guzmán

Boletín No.3815

Inició Comisión de Vigilancia análisis de los informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2021

- Se reunió con los funcionarios de la ASF, Claudia Bazúa Witte y Jaime Bolaños Cacho Guzmán

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), se reunió con Claudia María Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero y Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Angulo Briceño precisó que hoy inician una serie de reuniones de trabajo las y los legisladores con funcionarios de la ASF, para el análisis del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 y la Tercera Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Indicó que los ejercicios de rendición de cuentas abonan a generar mayor confianza en la ciudadanía para mejorar y perfeccionar la gestión pública, y se manifestó porque las reuniones fortalezcan el trabajo de la fiscalización y den resultados claros, con el fin de que quienes hayan cometido malos manejos o situaciones fuera de la legalidad, sean sancionados.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) resaltó que, de acuerdo a la ley, las observaciones en la Cuenta Pública aún son susceptibles de aclararse y justificarse, e inquirió qué se puede hacer para fortalecer a las unidades administrativas de la ASF y qué debe ser incorporado en la ley y en la normatividad para que las auditorías puedan combatir la corrupción.



El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) externó su preocupación sobre las áreas en las que las instituciones o entidades fiscalizadas deben tener mayor cuidado por sus auditorías especiales, para que sus alcances y resultados contribuyan al combate de la corrupción de las auditorías “forenses” y las áreas de oportunidad de las mismas, y respecto a las acciones para la recuperación de los recursos públicos que fueron observados en la fiscalización.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) inquirió sobre las modificaciones del Reglamento Interno de la ASF, los informes de los casos de prescripción, y si “concentrar y burocratizar no va contra el principio de eficiencia y eficacia, y qué se cree que la ASF optará por acusar a corruptos o defenderlos; hay falta de compromiso de la institución por combatir la corrupción”.

Azael Santiago Chepi, diputado de Morena, se manifestó para que en el caso de Segalmex continúe la atención jurídica hasta llegar a las últimas consecuencias, y pidió abrir un espacio de discusión con otras áreas de la ASF para ampliar las capacidades y que más municipios puedan ser auditados.

Por el PAN, la diputada Sonia Murillo Manríquez pidió no dejar de cumplir lo que establece la Constitución Política en materia de fiscalización y pugnó por revisar a cabalidad los recursos de las megaobras de mayor relevancia, como son la Refinería Dos Bocas, el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles o las sucursales del Banco de Bienestar, pues el incremento de costos ha sido una constante, así como la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional en las obras.

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) recordó que para su grupo parlamentario uno de los ejes rectores de la democracia y el buen gobierno reside en los principios de transparencia y rendición de cuentas. Aplaudió que la ASF sostenga su trabajo bajo principios técnicos que abonan al ejercicio eficiente del gasto público y externó su preocupación sobre la evolución en los municipios.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI), vía zoom, argumentó que es de vital importancia el correcto manejo de los recursos públicos. Preguntó cuáles fueron los rumbos en donde más observaciones hay en la Cuenta Pública 2021 y cuánto es el monto observado en el caso de Segalmex.

También por vía digital, el diputado del PRI, Hiram Hernández Zetina, se manifestó por conocer el monto que detectó la Auditoría Superior de la Federación respecto a la obra del Tren Maya, pues “ha llamado la atención y nos gustaría saber el monto observado hasta el momento”.



Vía plataforma digital, Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) mencionó que siguen las observaciones sobre la gestión del gasto público y preguntó cuáles serían las principales áreas de oportunidad que se identifican en los resultados que contribuyan a tener finanzas sanas en todos los ámbitos.

También del PVEM, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo cuestionó en qué consiste el nuevo modelo de fiscalización, los resultados, observaciones y acciones emitidas a los municipios del país y a las alcaldías.

Del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez relató que en la Cuenta Pública 2021 se determinó recuperaciones por 64 mil 835 millones de pesos, pero llama la atención que es en estados y municipios donde se concentra el mayor volumen de recuperaciones por aclarar (52 mil 211 millones de pesos); por eso, es vital conocer las expectativas que tiene la ASF sobre la aclaración, solventación y recuperación.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, externó su inquietud sobre las necesidades de la Auditoría para hacer una exploración mixta y tener mayor información sobre la profundidad del gasto, lo que daría mayor información del dinero que se destina a las entidades federativas.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) mencionó que las auditorías dan cuenta de una mala administración, malos manejos y muchas irregularidades en las megaobras del gobierno, como son la Refinería Dos Bocas, el Tren Maya o el Aeropuerto Felipe Ángeles, por lo que es necesario conocer el daño.

Intervención de funcionarios de la ASF

Claudia María Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF, expresó que en la Cuenta Pública 2021, los rubros donde mayores observaciones hubo son Segalmex, Diconsa y Liconsa. El caso de Segalmex es emblemático; “no debe haber dilación y no vamos a caer en ninguna prescripción”.

Argumentó que sobre Segalmex y Diconsa, hubo una revisión de 20 mil 666 millones de pesos y se determinaron 6 mil 706 millones de pesos como monto observado. En cuanto a las obras insignia del actual gobierno, precisó que, en lo referente al Aeropuerto Felipe Ángeles, se revisó una muestra de 23 mil 957 millones de pesos, con observaciones por 37.6 millones de pesos.

Respecto, a la Refinería Dos Bocas, se revisó una muestra de 62 mil 835 millones de pesos, con observaciones de 384.6 millones de pesos; Tren Maya, se revisó 18 mil 483 millones de pesos,



donde se tuvieron observaciones por mil 399 millones de pesos. Además, el Insabi no tuvo ninguna observación de monto, sino en promociones de responsabilidad administrativas y recomendaciones.

Lamentó que no se haya podido implementar un servicio público de carrera en la Administración Pública. Pugnó por avanzar en el uso de herramientas informáticas que permitan agilizar los trabajos de fiscalización y destacó la implementación del Buzón Electrónico.

Recordó que las áreas de riesgo para los entes fiscalizados son en el manejo de los recursos públicos no solo en la contratación y adjudicación de bienes y servicios, sino en los pagos y concertaciones. “Esa es el área que se debe vigilar para que los recursos se aprovechen adecuadamente y se usen de forma eficiente, honrada y transparente”.

Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo de la ASF, mencionó que la normatividad vigente tiene mucho espacio de estudio y análisis en las propuestas de actualización legislativa y la dispersión normativa da diferencia

“Estos son los temas se deben discutir con las y los legisladores, porque aquí se genera la norma que aplica la Auditoría en el proceso de fiscalización superior; me parece que son temas que pocas veces se tiene la oportunidad de compartir; se necesita armonizar y homologar las disposiciones administrativas”, añadió.

Indicó que, si de verdad se quiere un combate a la corrupción, se debe contar con marcos normativos eficientes y eficaces, que se puedan construir entre la ASF y la Cámara de Diputados.

